



Plan de Inclusión y Capacitación Digital 2021-2025

Gobierno de Navarra

ÍNDICE

1. Resumen ejecutivo	3
2. Introducción	6
2.1. Contexto del Plan	7
2.2. ¿Por qué surge el Plan?	9
2.3. Punto de partida de Navarra	11
3. Marco Estratégico	12
3.1. Misión del Plan	13
3.2. Ejes de actuación del Plan	16
4. Iniciativas del PICD	23
4.1 Hoja de ruta de las iniciativas del PICD	24
4.2. Mapa de Iniciativas	26
4.2. Descripción de iniciativas	28
5. Gobernanza del Plan	38
5.1. Modelo de Gobernanza	39
5.2. Modelo de relación	41
6. Anexos	42
6.1. Indicadores END2030	43
6.2. Concepto de brecha digital	44
6.3. Concepto de Inclusión y Capacitación Digital	45
6.4. Detalle de proyectos	47

01

Resumen Ejecutivo

1. Resumen ejecutivo

La sociedad se encuentra en el contexto de transformación más relevante de las últimas décadas debido a la revolución digital (innovación tecnológica y desarrollo de tecnologías disruptivas que han provocado un cambio de paradigma así como un amplio abanico de oportunidades y retos en todos los territorios), unido al nuevo contexto social donde la sociedad ha cambiado la forma de moverse, relacionarse, comunicarse, consumir o actuar, entre otros.

Estos dos factores se han visto potenciados por la situación de excepción provocada por la pandemia de la COVID-19 que ha tenido efectos tanto coyunturales como estructurales, impulsando una sociedad cada vez más digital.

En definitiva, este **nuevo cambio de paradigma hacia una sociedad digital**, que impacta de manera directa en el día a día de la ciudadanía, **implica que los territorios deban abordar, de manera inmediata, grandes retos para asegurar la transición hacia la digitalización de la sociedad.**

Por este motivo, surge la nueva **Estrategia Digital Navarra 2030** (en adelante, EDN2030) con el fin de establecer las bases que permitan **guiar a la Comunidad Foral de Navarra, a través de un proceso de inmersión digital de la misma, convirtiéndose en una región referente en el ámbito de la transformación digital.**

Para desplegar la EDN2030 y lograr esa visión de una Navarra totalmente digital en 2030, se identifican una serie de ejes de actuación. **El presente Plan de Inclusión y Capacitación Digital aborda el eje “PERSONAS” para asegurar la transición de la ciudadanía hacia esa nueva sociedad digital mediante la reducción de la brecha digital** en la Comunidad Foral de Navarra.

Todo ello, asegurando la igualdad de oportunidades para que toda la ciudadanía pueda, independientemente de sus circunstancias, conocer, acceder, utilizar y alcanzar un mayor grado de madurez digital en relación a Internet, las TIC y otras tecnologías.



1. Resumen ejecutivo

Por lo tanto, este proceso de reducción de la brecha digital se llevará a cabo desde una doble perspectiva. Primero, mediante la **inclusión digital de la ciudadanía**, asegurando el acceso a Internet y las TIC así como que toda la ciudadanía disponga de una alfabetización digital, entendida como competencias digitales mínimas.

Esta inclusión digital parte como un proceso imprescindible para posteriormente adquirir, mediante la **capacitación digital**, las habilidades necesarias para ser competente en el uso de Internet, las TIC y otras tecnologías en el camino hacia la ciudadanía digital plena.

Partiendo de esta doble perspectiva, se promoverá un **marco de acción con iniciativas específicas** para distintos colectivos y en diferentes ámbitos, dirigidas a abordar la brecha digital en función del nivel de madurez digital de cada uno de ellos.

Estas acciones definidas, abordarán los objetivos estratégicos que marcan las prioridades del Gobierno de Navarra para el

horizonte 2021-2025.

En definitiva, el Plan se abordará situando a las personas en el centro, y preparando a la Comunidad Foral de Navarra para afrontar los nuevos desafíos del mundo digital que inciden en el día a día de las personas, así como en el ámbito educativo y profesional a través de una serie de iniciativas que promueven la inclusión y capacitación digital en el ámbito del **aprendizaje, la vida laboral y la vida en sociedad**.

Por último, cabe señalar que el Plan de Inclusión y Capacitación Digital se ha elaborado a partir de una estrecha colaboración con las distintas unidades del Gobierno de Navarra, reuniendo y coordinando los proyectos actuales o previstos por cada uno de ellos, así como impulsando nuevos proyectos que permitan reducir la brecha digital, con especial foco en los colectivos en riesgo de exclusión digital, y potenciando la capacitación digital de la ciudadanía.



02

Introducción

2. Introducción

2.1 Contexto del Plan

La nueva **EDN2030 establece las bases para perfilar el futuro de la Comunidad Foral de Navarra como región de referencia en términos de transformación digital.**

Para desplegar la EDN2030 y lograr esa visión de una Navarra totalmente digital en 2030, se identifican **cuatro ejes de actuación** que permitirán llevar a cabo este proceso de transformación en la región, tal y como se muestra en el *Ilustrativo 1. Ejes de la EDN2030.*

La evolución digital de Navarra, entendida como elemento generador de igualdad, inclusión, desarrollo y equilibrio territorial; debe ir acompañada de la transformación de la ciudadanía hacia el concepto de "ciudadano digital", entendido como aquel *"que puede, desde el ejercicio responsable, acceder y participar en contenidos digitales a través de Internet; y además desarrollar*

competencias digitales, adquiriendo habilidades para la comprensión y uso de las herramientas digitales".

En este sentido, **el Plan de Inclusión y Capacitación Digital surge con el objetivo de abordar el eje "PERSONAS"** definido en la EDN2030 y conseguir su objetivo de *"Navarra, como territorio que ofrezca igualdad digital sostenible para el desarrollo de las personas y la mejora de su calidad de vida"*.

Del mismo modo, tal y como se refleja en el Anexo 1, el Plan impactará de manera sustancial en la consecución de ciertos indicadores definidos en la EDN2030 que evaluarán el grado de transformación digital del territorio navarro.

(1) EDN2030, página 27.



ESTRATEGIA DIGITAL NAVARRA 2030

CONVERTIR NAVARRA EN UNA REGIÓN INTELIGENTE PLENAMENTE DIGITAL EN 2030 CON EL FIN DE MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA CIUDADANÍA Y ASEGURAR EL PROGRESO SOCIAL Y ECONÓMICO DEL CONJUNTO DE LA REGIÓN EN UN ENTORNO COMPLEJO, DINÁMICO Y DIGITAL.



Ilustrativo 1. Ejes de la EDN2030.

2. Introducción

2.1 Contexto del Plan

El Plan parte de una contextualización europea, así como de las políticas públicas y planes puestos en marcha en el ámbito nacional:

Estrategia Digital Europa



Estrategia Digital Europa (*"Una Europa adaptada a la era digital"*), definida por la Comisión Europea a finales de 2019 donde se promueve la reducción de la brecha digital así como la capacitación de los ciudadanos europeos e inversión en educación y competencias digitales.

Plan Nacional de Competencias Digitales



El Plan Nacional de Competencias Digitales, que tiene su origen en la Agenda Digital 2025 (correspondiente al tercer eje estratégico), con el fin de hacer frente a los retos y problemáticas que plantea la brecha actual de competencias digitales en la sociedad española y proporcionar una hoja de ruta que

permita *"reforzar las competencias digitales de las personas trabajadoras y del conjunto de la ciudadanía"*.

Asimismo, existen dos factores claves que impulsarán el desarrollo del Plan de Inclusión y Capacitación Digital:

- Definición de un marco común europeo de referencia en competencias digitales (DigComp) que permita a los países miembros de la UE desarrollar sus estrategias de adquisición y desarrollo de estas competencias de forma sistematizada.
- Disponibilidad de recursos, préstamos y subvenciones, por parte de la Unión Europea para impulsar las reformas e inversiones emprendidas por los países de la UE en términos de formación continua y desarrollo de capacidades digitales a través del Plan Europeo de Recuperación 2021-2024 (Fondos *Next Generation EU*).

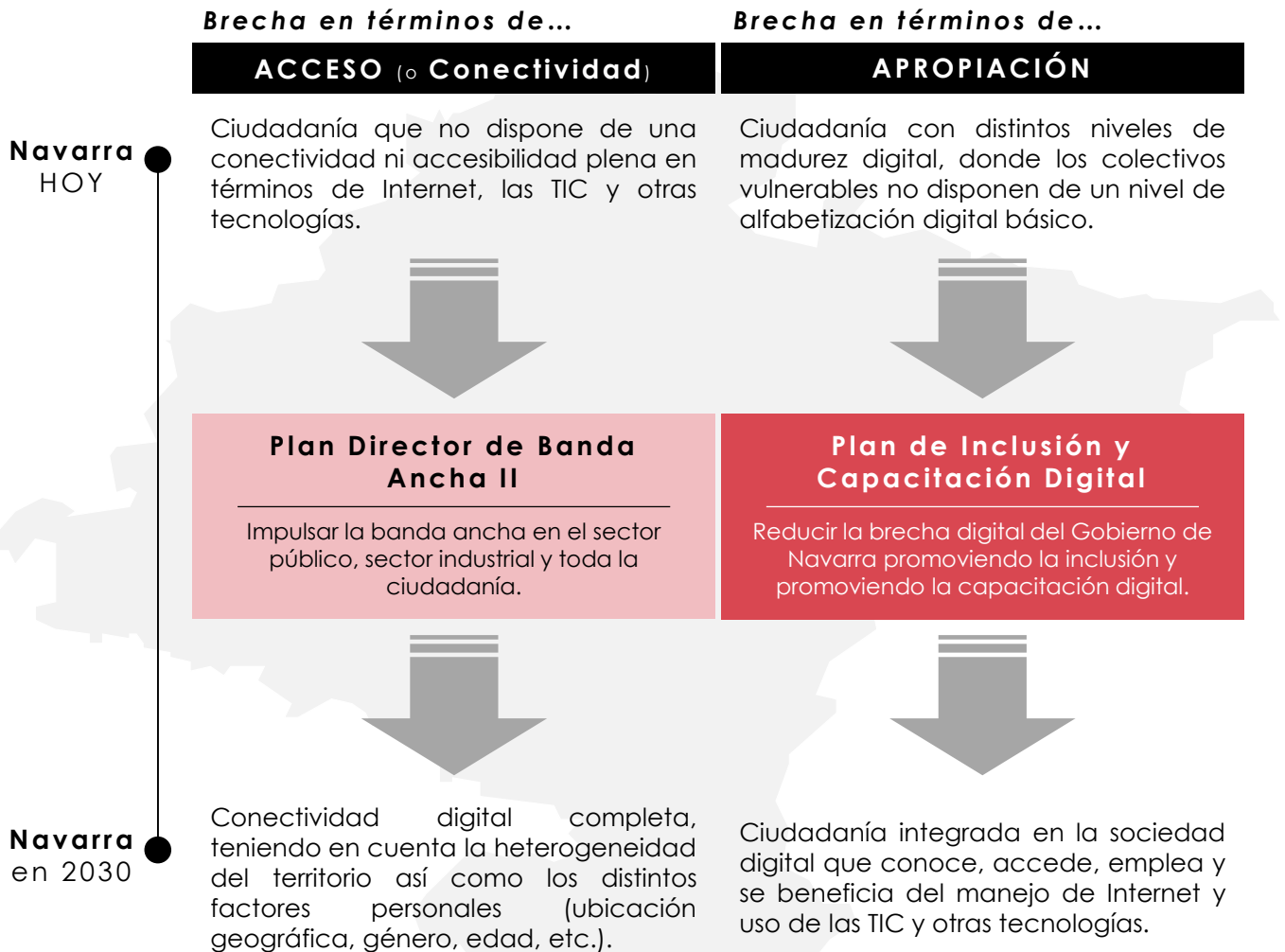


2. Introducción

2.2 ¿Por qué surge el Plan?

Ahora bien, para abordar la inclusión y capacitación digital de la Comunidad Foral de Navarra, **uno de los principales desafíos** del territorio es **reducir la brecha digital**, entendida como la desigualdad generada por diversos factores (ya sea la edad, sexo, nivel formativo o recursos económicos, entre otros -Véase Anexo 2-) que influyen en el acceso, uso y "apropiación" de Internet, las TIC y otras tecnologías por parte de la ciudadanía.

Para que las personas puedan transformarse en ciudadanos digitales, la Comunidad Foral de Navarra debe abordar dos retos fundamentales en el ámbito de la brecha digital, teniendo en cuenta la situación actual y punto de partida de la región, tal y como se muestra en el *Ilustrativo 2. Planes a abordar por la CFN para conseguir los objetivos de la EDN2030.*



Ilustrativo 2. Planes a abordar por la CFN para conseguir los objetivos de la EDN2030.

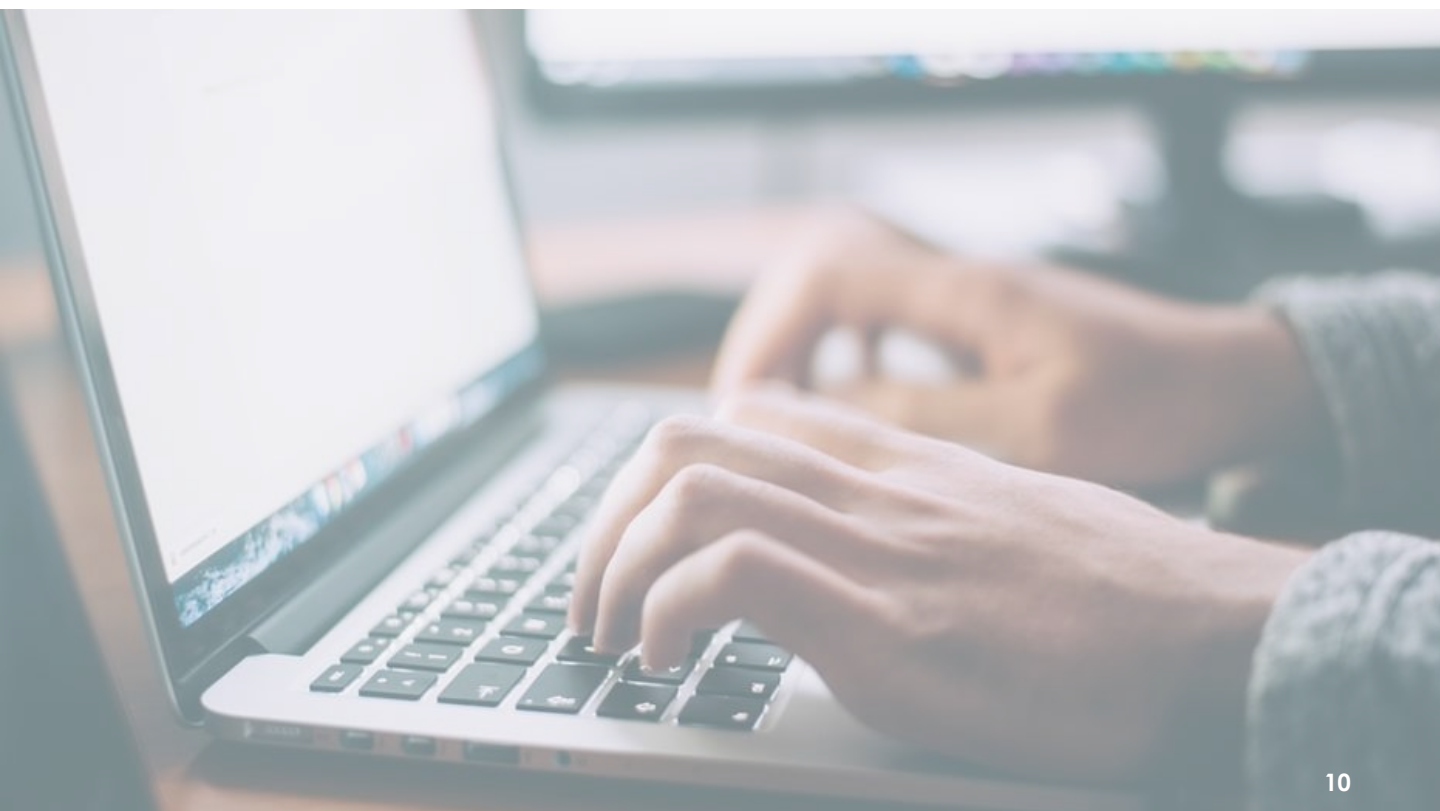
2. Introducción

2.2 ¿Por qué surge el Plan?

1 Abordar la brecha digital en términos de **acceso** a las infraestructuras de telecomunicaciones. Para ello, se ha definido el **Plan Director de Banda Ancha II, con el fin de impulsar, favorecer y apoyar los despliegues de servicios de banda ancha** por parte de los operadores en las distintas localidades de Navarra, promoviendo la fiabilidad y calidad de los mismos.

2 Abordar la brecha digital en términos de **apropiación** entendida como las capacidades o competencias digitales disponibles por la ciudadanía para el uso y manejo de Internet y uso de las TIC, considerado un aspecto esencial para el desarrollo social, económico y formativo de la ciudadanía Navarra, así como de su tejido empresarial.

Por ello, **el presente Plan de Inclusión y Capacitación Digital surge con la necesidad de reducir la brecha digital en la Comunidad Foral de Navarra, de manera que se garantice que cualquier persona pueda conocer, acceder, utilizar y alcanzar un mayor nivel en cuanto a conocimientos y/o habilidades en el uso de Internet, las TIC y otras tecnologías.**



2. Introducción

2.3 Punto de partida de Navarra

El Índice de la Economía y Sociedad Digitales (*Digital Economy and Society Index - DESI*) es un índice compuesto por 34 indicadores agrupados en 5 dimensiones clave (conectividad, capital humano, uso de servicios de Internet en los hogares, integración de tecnología digital en las empresas y servicios públicos digitales) que permite:

- I. **Medir el grado de digitalización** de un territorio.
- II. Realizar un **seguimiento continuo** de su desarrollo a lo largo del tiempo.

El ilustrativo 3 refleja la comparativa de las dimensiones clave de Navarra respecto a la media de la UE-28 en el año 2018². **La dimensión de capital humano analiza las competencias digitales**, tanto en un nivel básico (en relación a “*habilidades del usuario de Internet*”) como en términos de habilidades

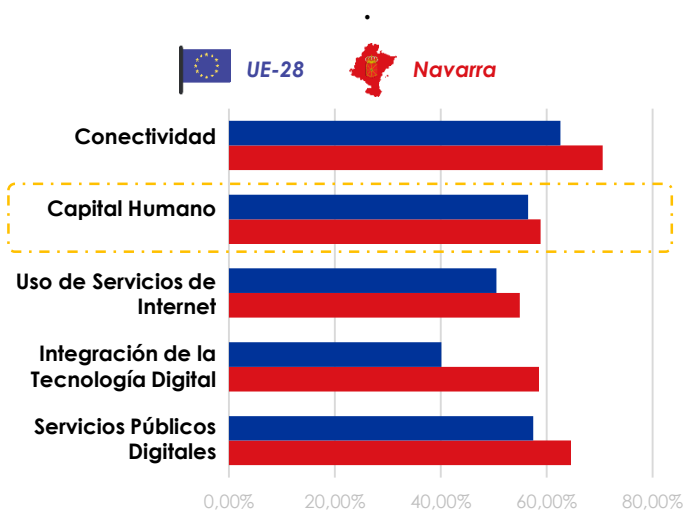
avanzadas y de desarrollo (teniendo en cuenta el número de titulados y especialistas TIC, entre otros).

Cabe señalar que **de las cinco dimensiones, esta es la dimensión en la que peor posición en la que se encuentra Navarra.**

En esta misma línea, el **Estudio de las Competencias Digitales de la Población Trabajadora de Navarra** desarrollado por el Colegio de Ingenieros Industriales de Navarra, en colaboración con la Fundación Caja Navarra y Fundación ‘La Caixa’ a través de su programa “Innovasocial”, **refleja ciertas brechas en términos de competencias clave del marco DigComp**: “*De las 22 competencias analizadas, la media de la población trabajadora navarra no cumple con un nivel medio recomendado en 15 de ellas, y de las 11 competencias clave sólo supera 2³*”.

Por último, cabe señalar que la Comunidad Foral de Navarra es una Comunidad Autónoma que cuenta con una serie de particularidades y variables socio-económicas y demográficas que se deben tener en cuenta para el despliegue de iniciativas relativas al Plan de Inclusión y Capacitación Digital.

Ilustrativo 3. **Comparativa Dimensiones DESI Navarra vs UE-28 (%)**



(2) Estudio de indicadores del grado de digitalización en Navarra.

(3) Presentación del Estudio de las Competencias Digitales de la Población Trabajadora de Navarra.

03

Marco Estratégico del Plan

3. Marco Estratégico del Plan

3.1 Misión del Plan

“El Plan de Inclusión y Capacitación Digital 2021-2025 surge como **un instrumento para reducir la brecha digital en la Comunidad Foral de Navarra promoviendo la inclusión digital de todos los habitantes – evitando que nadie se quede atrás en la transición a una nueva sociedad digital – y fomentando la capacitación en competencias digitales** respecto del uso de Internet, las TIC y otras tecnologías, como palanca fundamental para impulsar la transformación digital del territorio”.

Tal y como se detalla en la misión del Plan, la reducción de la brecha digital en la Comunidad Foral de Navarra se abordará desde una doble perspectiva:

- I. Partiendo de la alfabetización digital y el acceso digital que aseguren la **inclusión digital de la ciudadanía**.
- II. Evolucionando a un nivel de **madurez digital** de la sociedad Navarra (hasta alcanzar el estado de “ciudadanía digital”) mediante el despliegue de acciones en **capacitación en competencias digitales**.

Dado que el Plan se articula en estas dos vertientes (Inclusión y Capacitación), es esencial entender las diferencias y qué aspectos se abordarán en cada uno de ellas (Véase Anexo 3).

El Plan está destinado a **toda la ciudadanía Navarra, sin dejar de lado a nadie** y poniendo **especial foco en aquellos colectivos más vulnerables y con mayores necesidades en términos de inclusión y capacitación digital**.

Estos colectivos se han identificado, de carácter previo en el “Diagnóstico y Plan de Formación de Brecha Digital”, elaborado por

la Dirección General de Telecomunicaciones y Digitalización.

El Diagnóstico, a través de un **análisis preliminar**, identifica una serie de **colectivos en riesgo de exclusión digital** para los cuales el presente Plan desarrollará o impulsará iniciativas concretas;

Ilustrativo 4. Colectivos en riesgo de exclusión digital.



Personas mayores de 65 años. Colectivo fuera del mercado laboral y de la formación para el empleo.



Niños y jóvenes. Población en edad de formarse y transitar hacia una vida más adulta.



Personas con diversidad funcional. Colectivo vulnerable y dependiente, que depende de familiares o las personas por las que son atendidas.



Personas adultas. Personas en edad laboral que no están en búsqueda de empleo.



Población rural. Colectivo con limitaciones como el acceso a Internet.



Población inmigrante. Personas con falta de competencias básicas, como el idioma.

3. Marco Estratégico del Plan

3.1 Misión del Plan

Tal y como se ha detallado anteriormente, el Plan de Inclusión y Capacitación Digital se aborda desde una perspectiva que sitúa a las personas en el centro – un Plan **para toda la ciudadanía** –, **con especial foco en los colectivos con mayor riesgo de exclusión digital**, y actuará sobre aquellos factores que inciden en el día a día de las personas, así como en el ámbito educativo y profesional.

El despliegue de iniciativas desarrolladas a lo largo del Plan, **abordarán todas las etapas en el camino hacia la consecución de una “ciudadanía digital plena”** (tal y como se refleja en el *Ilustrativo 5. Marco conceptual de madurez digital de la ciudadanía*), desde las etapas iniciales donde la ciudadanía no dispone de las competencias digitales mínimas hasta alcanzar un nivel de madurez digital donde la ciudadanía pueda relacionarse y actuar a través de Internet, las TIC y otras tecnologías, mejorando así su calidad de vida.

Si bien las iniciativas del Plan abordarán todas las etapas del Marco conceptual de madurez digital de la ciudadanía, no será un proceso escalonado o secuencial en el tiempo, si no que el despliegue de las mismas se realizará en paralelo a través de un proceso integrado que **tendrá distintos niveles de madurez digital**, en función del punto de partida de los diferentes tipos de colectivos presentes en la ciudadanía Navarra, así como de los requerimientos y/o necesidades específicas de cada uno ellos.



Ilustrativo 5. Marco conceptual de madurez digital de la ciudadanía.

3. Marco Estratégico del Plan

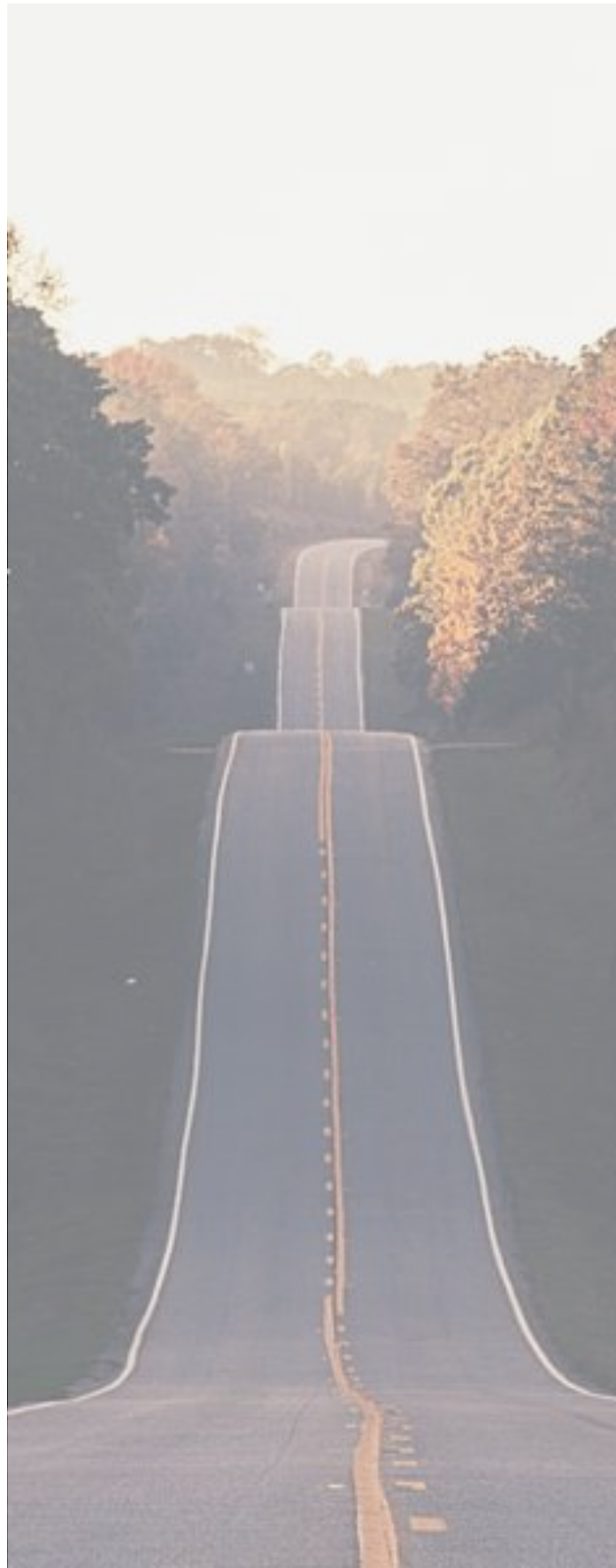
3.1 Misión del Plan

Alcanzar los distintos niveles de madurez digital precisa de un tiempo para conocer, experimentar, interiorizar, utilizar y adquirir conocimientos en relación a las TIC y otras tecnologías.

Por ello, **la reducción de la brecha digital será un proceso continuo y duradero en el tiempo que se abordará de manera paulatina**, incorporando acciones e iniciativas adaptadas a la realidad y retos de la Comunidad Foral de Navarra.

Por este motivo, si bien el Plan de Inclusión y Capacitación Digital dispone de una hoja de ruta con una serie de iniciativas ya en curso o definidas, **se trata de un Plan “vivo y dinámico” que incorporará nuevas iniciativas en términos de acceso, alfabetización y capacitación digital allí donde se detecte la necesidad**, esto es, reducir la brecha digital de la ciudadanía en situación de vulnerabilidad o considerada en riesgo de exclusión digital, así como potenciar la capacitación en competencias digitales de un colectivo específico de la ciudadanía navarra.

El despliegue de nuevas iniciativas, dependerá de las prioridades estratégicas y/o puntos críticos tanto del territorio como de la propia ciudadanía.



3. Marco Estratégico del Plan

3.2 Ejes de actuación del Plan

Las instituciones europeas han reconocido la importancia de las competencias digitales ("digital skills") para **vivir, aprender y trabajar en la sociedad del conocimiento** (Plan Nacional de Competencias Digitales).

Para conseguir la misión principal del Plan, se pondrán en marcha iniciativas que aseguren que toda la ciudadanía Navarra cuenta con las competencias digitales clave que permitan hacer un uso eficaz, responsable y con confianza de Internet, las TIC y nuevas tecnologías aplicadas al aprendizaje, la vida laboral y la participación o inclusión en la sociedad.

En este sentido los tres ejes de actuación del Plan cubren los tres ámbitos mencionados anteriormente:

I. Vida cotidiana digital: Asegurar que nadie se quede atrás en la adaptación e integración de la ciudadanía en la sociedad digital.

II. Formación digital: Adecuar la formación a lo largo de la vida de la ciudadanía, adaptada al nuevo paradigma y modelos de enseñanza digital.

III. Empleabilidad y calidad del trabajo: Adaptar y orientar a la ciudadanía a las nuevas demandas y exigencias del mercado laboral en el uso de las TIC y otras tecnologías.

Cabe señalar que el despliegue de estos tres ejes abordará **distintos niveles de madurez digital**, a partir de sus dos vertientes principales: **Inclusión y Capacitación Digital**.

Asimismo, **para cada eje de actuación del Plan se han definido una serie de objetivos estratégicos que engloban las prioridades de la Comunidad Foral de Navarra de cara al horizonte temporal 2021-2025** y que guiarán las iniciativas y actuaciones incluidas en el Plan durante este periodo.



Ilustrativo 6. Marco Estratégico del Plan de Inclusión y Capacitación Digital.

3. Marco Estratégico del Plan



Eje 1: VIDA COTIDIANA DIGITAL

El **primero de los ejes** del Plan de Inclusión y Capacitación Digital está **orientado a dotar de accesibilidad y alfabetizar** a la ciudadanía, asegurando la Inclusión Digital de toda la ciudadanía navarra mediante el despliegue de acciones y iniciativas dirigidas a la adquisición de las competencias de alfabetización digital básicas con el objetivo de **que toda la ciudadanía pueda relacionarse y utilizar aquellos “elementos digitales”** (en el ámbito de Internet, las TIC y otras tecnologías) presentes en su vida cotidiana, mejorando así su calidad de vida.

En este sentido, las iniciativas desarrolladas en el “Eje 1: VIDA COTIDIANA DIGITAL” irán dirigidas a la ciudadanía navarra, con especial foco en los colectivos vulnerables o que se encuentran en mayor riesgo de exclusión digital identificados previamente.

- | | |
|---------------------------|---------------------------------------|
| ...ME INFORMO | ...RECIBO SERVICIOS |
| ...ME MUEVO | ...ME RELACIONO CON LA ADMINISTRACIÓN |
| ...ME RELACIONO | ...DISFRUTO DE ACTIVIDADES DE OCIO |
| ...COMPRO ONLINE | ... |
| ...RECIBO ATENCIÓN MÉDICA | ... |

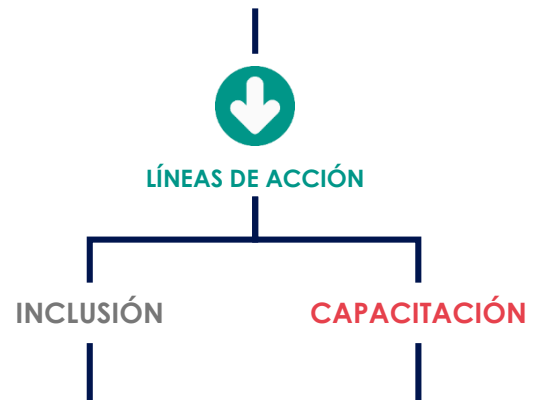
Todo ello permitirá a la ciudadanía **comunicarse, comprar, realizar transacciones y relacionarse con las administraciones** usando las tecnologías digitales con autonomía y suficiencia, mejorando así su calidad de vida.

A través de las iniciativas comprendidas en este eje, se persiguen dos objetivos fundamentales:

- Proporcionar los instrumentos necesarios para **asegurar el acceso** de los habitantes a Internet, las TIC y otras tecnologías.
- **Asegurar la adaptación y “saber estar” de la ciudadanía en la era digital**, promoviendo así la adquisición de las nociones básicas de **alfabetización digital**.



Dotar de accesibilidad y alfabetizar a toda la ciudadanía proporcionando **INSTRUMENTOS PARA ASEGURAR EL ACCESO** y promoviendo la adquisición de las **NOCIONES BÁSICAS DE ALFABETIZACIÓN DIGITAL**.



garantizar a los habitantes el **acceso** herramientas necesarias para el uso de los elementos digitales, así como, **alfabetizar a la ciudadanía asegurando el manejo básico de Internet y el uso de las TIC**.

capacitar a la ciudadanía en el manejo de Internet, las TIC y otras tecnologías para promover que se beneficie de ello en los principales aspectos de su vida cotidiana, mejorando así su calidad de vida.

3. Marco Estratégico del Plan



Eje 1: VIDA COTIDIANA DIGITAL

Las iniciativas que contendrá este eje serán fundamentales para conseguir asentar las bases necesarias que permitan alcanzar la madurez digital y asegurar la transición hacia una sociedad digital.

- Conseguir **que nadie se quede atrás** en la adaptación a la sociedad digital, al garantizar que **toda la ciudadanía puede interactuar** con los elementos básicos de la sociedad digital.

- Asegurar la **igualdad de oportunidades** para todas las personas, independientemente de sus circunstancias y nivel de madurez digital.

En este sentido, cada una de las iniciativas recogidas a continuación aplicarán a los diferentes objetivos estratégicos que se han definido de cara a cumplir con la misión del Plan de Inclusión y Capacitación Digital, y asegurar esa la transición hacia una sociedad digital.

Ilustrativo 7. *Objetivos estratégicos y iniciativas definidas para abordar el Eje 1.*

Objetivos Estratégicos	Iniciativas
<p>OE 1.1 Impulsar que la ciudadanía conozca, a través de la Administración, las oportunidades y los beneficios que brinda internet, las TIC y otras tecnologías.</p>	<p>I.1. Sensibilización a la ciudadanía del las oportunidades y beneficios que ofrecen el uso de las TIC.</p>
<p>OE 1.2 Asegurar que toda la ciudadanía dispone de acceso a las herramientas o dispositivos necesarias para acceder a Internet y otras tecnologías, así como de las habilidades básicas necesarias que permitan la adquisición de confianza y destreza en el manejo o uso de las mismas.</p>	<p>I.2. Impulso de la inclusión digital de personas migrantes y refugiados, así como personas solicitantes de protección internacional.</p> <p>I.3. Dotación de acceso a equipamiento informático y terminales de telefonía móvil.</p> <p>I.4. Formación y capacitación en materia de equipamiento informático y terminales de telefonía móvil.</p> <p>I.5. Capacitación e impulso de la alfabetización digital del colectivo de personas mayores de Navarra.</p>
<p>OE 1.3 Fomentar el uso responsable y seguro de las herramientas y plataformas digitales.</p>	<p>I.6. Impulso a la alfabetización digital básica y capacitación en competencias digitales de primer nivel.</p> <p>I.7. Capacitación en competencias digitales básicas para la mejora de la calidad de vida de las personas con diversidad funcional.</p> <p>I.8. Acciones de sensibilización para el impulso de una cultura digital en el uso responsable y seguro de las TIC.</p>

3. Marco Estratégico del Plan



Eje 2: FORMACIÓN DIGITAL

El segundo eje del Plan de Inclusión y Capacitación Digital **hace referencia a las distintas etapas formativas a lo largo de la vida de la ciudadanía** (Long Life Learning).

En concreto, el eje persigue **dotar de la accesibilidad necesaria y lograr la alfabetización y capacitación de la ciudadanía durante las etapas formativas** que abarca la educación formal o reglada (educación infantil, universitaria, estudios superiores, etc.).

Para la consecución del Eje 2, se abordarán dos actuaciones o líneas de acción principales relativas a la Inclusión Digital (acceso y alfabetización) y a la Capacitación Digital.

- Las iniciativas promoverán, por un lado, la Inclusión Digital a través de la **dotación de acceso** necesario para garantizar que éstos puedan seguir la formación, independientemente de su tipología y la **adquisición de competencias digitales básicas** para el alumnado de Navarra. De este modo, se asegurará que ningún alumno se quede rezagado en el nuevo entorno digital.
- En términos de Capacitación Digital, se desarrollarán una serie de iniciativas y acciones dirigidas a impulsar y desarrollar las **competencias digitales**, con especial atención a aquellas competencias **más**

avanzadas. Para alcanzar esta línea de acción, es fundamental y necesario garantizar la **capacitación digital de los docentes y en los diferentes segmentos de la Comunidad Universitaria** con el fin de adaptarlos a los nuevos modelos de enseñanza digitales.



No dejar a nadie atrás en el nuevo entorno digital proporcionado **ACCESIBILIDAD Y ALFABETIZACIÓN** a los alumnos en riesgo de exclusión digital e impulsar de las **COMPETENCIAS DIGITALES MÁS AVANZADAS Y VOCACIONES STEM**.



3. Marco Estratégico del Plan



Eje 2: FORMACIÓN DIGITAL

De cara a reducir la brecha digital asociada a la formación digital lo largo de la vida de la ciudadanía y abordar las necesidades detectadas en las dos vertientes de inclusión y capacitación digital de la ciudadanía, se han definido unos objetivos estratégicos con el fin de:

- **Proporcionar el acceso y la alfabetización digital necesaria** para no dejar a ningún alumno atrás en los nuevos modelos de enseñanza digital.

- *Desarrollar las competencias digitales para **promover la capacitación digital** en las distintas etapas formativas de la ciudadanía.*

Para la consecución del “Eje 2: FORMACIÓN DIGITAL” se han definido cinco objetivos estratégicos los cuales llevará asociados una serie de iniciativas concretas que se implantarán y desarrollarán en el Plan de Inclusión y Capacitación Digital durante este periodo.

Ilustrativo 8. *Objetivos estratégicos y iniciativas definidas para abordar el Eje 2.*

Objetivos Estratégicos	Iniciativas
<p>OE 2.1 Asegurar que se disponen de los instrumentos necesarias para garantizar el acceso a Internet, las TIC y otras tecnologías requeridos para la realización de la formación digital, además de posibilitar avanzar en la innovación educativa mediante metodologías activas apoyado por el uso de las nuevas tecnologías.</p>	<p>I.9. Dotación de acceso para los alumnos en situación de exclusión digital. I.10. Dotación de recursos digitales para la innovación educativa.</p>
<p>OE 2.2 Promover una capacitación adaptada al nuevo entorno digital que garantice a los alumnos el manejo y uso de los dispositivos y las herramientas necesarias para la realización y seguimiento de la formación digital.</p>	<p>I.11. Acciones formativas en competencias digitales básicas para la inclusión de las familias con hijos en edad escolar.</p>
<p>OE 2.3 Impulsar un nivel avanzado de uso y manejo de las TIC y otras tecnologías a través de la formación digital a lo largo de la vida para adaptarles a la nueva era digital.</p>	<p>I.12. Formación y capacitación en competencias digitales a lo largo de toda la vida.</p>
<p>OE 2.4 Reducir prejuicios de género e impulsar las vocaciones técnico-científicas (STEM) de las niñas desde la Educación Infantil.</p>	<p>I.13. Acciones de sensibilización para promover las vocaciones STEM entre el alumnado de Educación Escolar de Navarra.</p>
<p>OE 2.5 Asegurar que los profesionales docentes y los diferentes segmentos de la Comunidad Universitaria disponen de las competencias y la capacitación requerida para su adaptación a los nuevos modelos de enseñanza digitales o “a distancia”.</p>	<p>I.14. Formación y capacitación en competencias digitales para el personal docente.</p>

3. Marco Estratégico del Plan



Eje 3: EMPLEABILIDAD Y CALIDAD DEL TRABAJO

El tercer eje del Plan de Inclusión y Capacitación Digital **se centra en el ámbito laboral y profesional de la ciudadanía**. En este sentido, **las iniciativas irán dirigidas principalmente a la población activa de la Comunidad Foral de Navarra**, incluyendo tanto a ocupados/as como a personas desempleadas, con el objetivo de incrementar la empleabilidad en puestos técnicos relacionados con las TIC, así como mejorar la calidad del trabajo en la era de la economía digital.

En cuanto a las líneas de acción del eje, se abordarán las distintas fases y niveles descritos en el marco conceptual de madurez digital de la ciudadanía, reduciendo la brecha digital desde una doble perspectiva: a través de la Inclusión Digital, así como de la Capacitación Digital.

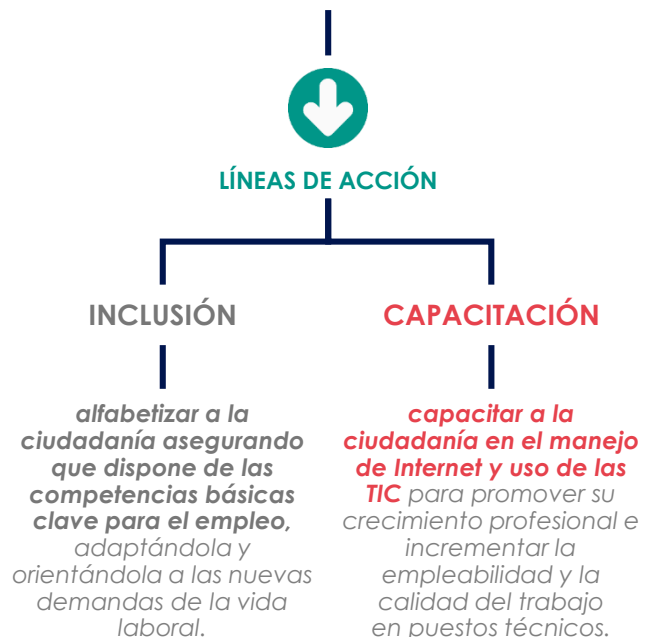
- En cuanto a la Inclusión Digital, el eje 3 abordará aquellas iniciativas que posibiliten **una alfabetización de la ciudadanía para garantizar que dispone de las competencias básicas clave para el empleo**, adaptándola y orientándola a las nuevas demandas de la vida laboral, con el fin de evitar la exclusión social por brecha digital.
- En relación a la Capacitación Digital, el objetivo es **capacitar a la ciudadanía en el manejo de Internet y uso de las TIC** (en función del sector productivo o de

actividad, su posición laboral, funciones requeridas, etc.) para promover su crecimiento profesional e incrementar la empleabilidad, así como la calidad del trabajo en puestos técnicos.

Como resultado de la capacitación de la ciudadanía, **se potenciará el crecimiento y transformación digital del tejido empresarial de la economía de Navarra**.



Reducción de la brecha digital mediante la formación y capacitación tecnológica con el fin de promover la **EMPLEABILIDAD Y CALIDAD DEL TRABAJO**, instrumento clave para la transformación productiva de la Comunidad Foral de Navarra.



3. Marco Estratégico del Plan



Eje 3: EMPLEABILIDAD Y CALIDAD DEL TRABAJO

Con el fin de abordar la reducción de la brecha digital mediante el impulso de una empleabilidad de calidad en la Comunidad Foral de Navarra, se han definido unos objetivos estratégicos los cuales se definen y detallan en el *Ilustrativo 9. Objetivos estratégicos y iniciativas definidas para abordar el Eje 3.*

Estos objetivos estratégicos resumen las prioridades la Comunidad Foral de Navarra en términos de empleabilidad y calidad del trabajo de cara al horizonte temporal 2021-2025 y guiarán las iniciativas del Plan de Inclusión y Capacitación Digital durante este periodo.

Ilustrativo 9. Objetivos estratégicos y iniciativas definidas para abordar el Eje 3.

Objetivos Estratégicos	Iniciativas
<p>OE 3.1 Reducir la brecha digital, de manera que las personas ocupadas y desempleadas dispongan, al menos, de las competencias digitales básicas clave para el empleo.</p>	<p>I.15. Impulso al desarrollo de las competencias digitales básicas para las personas adultas. I.16. Capacitación en competencias digitales básicas clave para el empleo. I.17. Capacitación en competencias digitales básicas para potenciar y mejorar la empleabilidad de las personas con diversidad funcional.</p>
<p>OE 3.2 Asegurar que se disponen de los conocimientos y/o habilidades requeridas para adaptarse a la ciudadanía a los nuevos modelos de trabajo adaptados en las empresas ("teletrabajo").</p>	<p>I.16. Capacitación en competencias digitales básicas clave para el empleo. I.17. Capacitación en competencias digitales básicas para potenciar y mejorar la empleabilidad de las personas con diversidad funcional. I.18. Capacitación en competencias digitales avanzadas y especializadas para su adecuación al mercado laboral.</p>
<p>OE 3.3 Potenciar la excelencia en el uso de las TIC y otras tecnologías con la formación y desarrollo de profesionales de alta cualificación para promover el crecimiento empresarial de Navarra con especial foco en la transformación digital.</p>	<p>I.18. Capacitación en competencias digitales avanzadas y especializadas para su adecuación al mercado laboral. I.19. Impulso del liderazgo y desarrollo profesional de mujeres dedicadas a profesiones técnicas y científicas, que se encuentran en puestos de responsabilidad.</p>
<p>OE 3.4 Impulsar que todas las empresas, y en particular las Pymes, dispongan del personal con las competencias digitales necesarias para potenciar el uso de las TIC y otras tecnologías en sus entornos organizacionales.</p>	<p>I.20. Impulso a la capacitación digital del tejido empresarial navarro, y en particular a las Pymes.</p>
<p>OE 3.5 Fomentar que los emprendedores, empresarios y directivos entiendan la necesidad de abordar la transformación digital como palanca de crecimiento de las empresas, reestructurando sus modelos de negocio, con el fin de mejorar su competitividad.</p>	<p>I.21. Lanzamiento de talleres y seminarios de sensibilización y capacitación a empresarios y directivos de las pymes.</p>

04

Iniciativas del Plan de Inclusión y Capacitación Digital

4. Iniciativas del PICD

4.1 Hoja de ruta de las iniciativas del PICD

Si bien los distintos departamentos del Gobierno de Navarra han desarrollado, los últimos años, iniciativas en término de competencias digitales para la ciudadanía, cabe señalar que este Plan de Inclusión y Capacitación Digital supone el primer Plan de Gobierno que abordará la brecha digital de la CFN de manera holística:

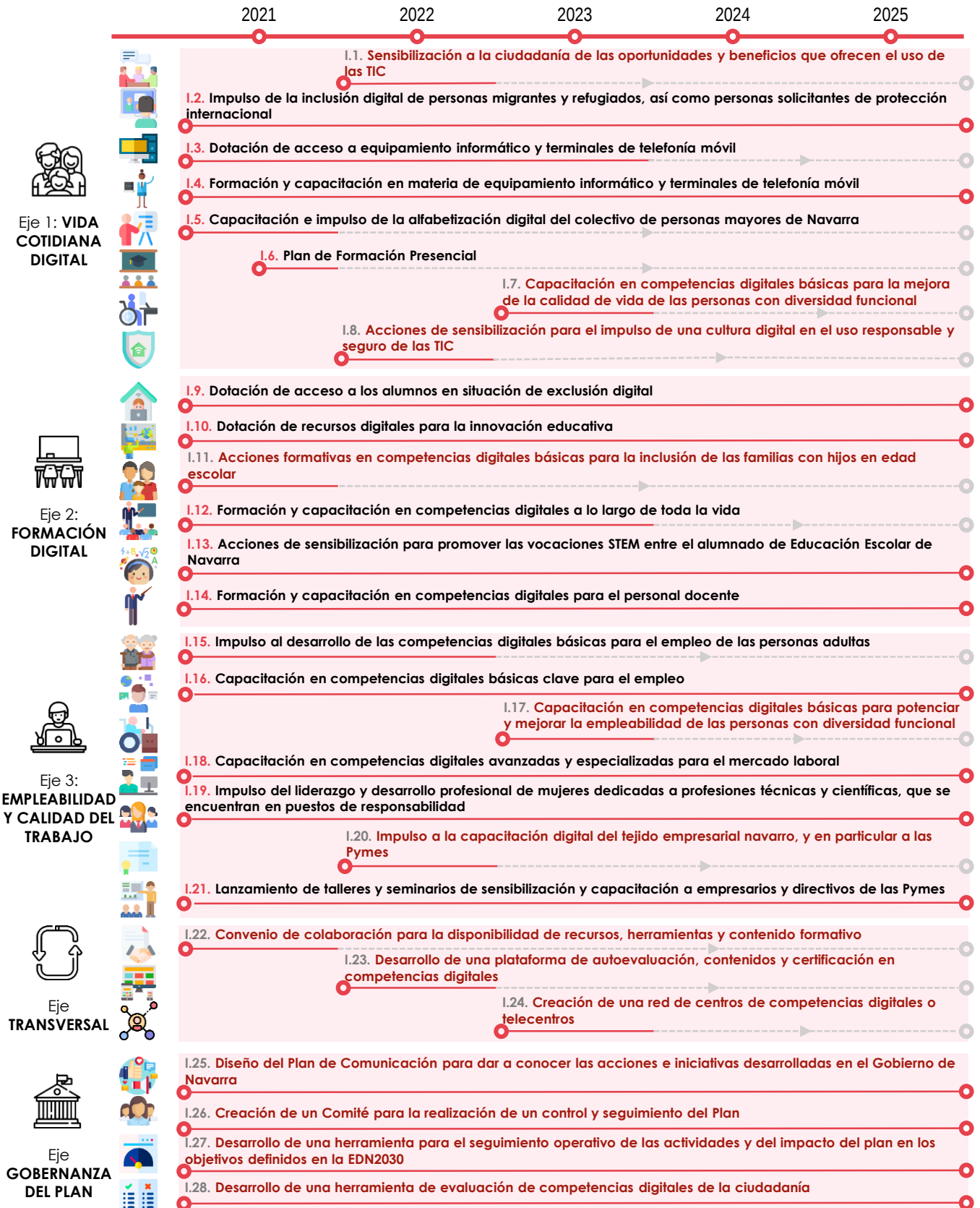
- **Reunido, por un lado, quince iniciativas previstas y/o planificadas por las distintas Direcciones Generales y agentes del GN**
- Y, por otro lado, **impulsando nueve iniciativas nuevas** para el horizonte temporal del Plan (2021-2025) con el fin de cubrir las necesidades identificadas en el territorio así como los objetivos estratégicos establecidos.
- Asimismo, se desarrollarán cuatro **iniciativas para la Gobernanza y gestión** óptima del Plan.

A continuación se presenta el cronograma u hoja de ruta del despliegue de las iniciativas del Plan, destacando que un gran número de ellas poseen un horizonte temporal de ejecución igual o superior a la duración del Plan. Esto se debe a que las **iniciativas no son proyectos y/o acciones puntuales o con una duración determinada, sino que, una vez iniciadas, se desarrollarán de forma continua a lo largo de los años.**



4. Iniciativas del PICD

4.1 Hoja de ruta de las iniciativas del PICD



4. Iniciativas del PICD

4.2 Mapa de Iniciativas

Para la ejecución del Plan de Inclusión y Capacitación Digital del Gobierno de Navarra 2021-2025, está previsto movilizar **cerca de 30 millones de euros**.

- El Plan comprenderá un total de **28 iniciativas, de las cuales 24 irán dirigidas a la ciudadanía** y abordarán los objetivos estratégicos definidos para los ejes de actuación del Plan ("1. Vida cotidiana digital", "2. Formación digital", y "3. Empleabilidad y calidad del trabajo") y el eje transversal. Las **4 iniciativas restantes se abordarán para asegurar la óptima gestión del Plan**.
- De las 24 iniciativas del Plan, **15 de ellas están previstas** (en fase actual de definición y/o pendiente de la movilización de fondos *Next Generation EU*) y las otras **9 se espera su desarrollo e implementarán a lo largo del horizonte temporal del Plan**.
- Las iniciativas del Plan abordan las distintas etapas del marco de madurez digital de la ciudadanía, y abordan tres ámbitos principales de actuación: **dotar de acceso a la ciudadanía** (5 iniciativas), **iniciativas dirigidas a asegurar la alfabetización y capacitación digital básica** (10 iniciativas) y, por otro último, **iniciativas que buscan la capacitación digital avanzada y especializada** (7 iniciativas).
- Si bien las iniciativas están dirigidas a reducir la brecha digital de la ciudadanía, **se**

desarrollan acciones concretas dirigidas a los colectivos más vulnerables o en riesgo de exclusión digital.

30 millones de euros a invertir entre 2021-2025



El Plan cuenta con un total de 28 iniciativas



24 iniciativas dirigidas a reducir la brecha digital



5 iniciativas dotan de acceso a la ciudadanía



10 aseguran alfabetización y CCDD básicas



7 impulsan las CCDD avanzadas y especializadas



6 de Gobernanza y apoyo al despliegue del Plan



9 nuevas iniciativas propuestas

4. Iniciativas del PICD

4.2 Mapa de Iniciativas



Eje 1: VIDA COTIDIANA DIGITAL

- 1 **Sensibilización a la ciudadanía de las oportunidades y beneficios que ofrecen el uso de las TIC.**
- 2 Impulso de la inclusión digital de personas migrantes y refugiados, así como personas solicitantes de protección internacional.
- 3 Dotación de acceso a equipamiento informático y terminales de telefonía móvil.
- 4 Formación y capacitación en materia de equipamiento informático y terminales de telefonía móvil.
- 5 Capacitación e impulso de la alfabetización digital del colectivo de personas mayores de Navarra.
- 6 Impulso a la alfabetización digital básica y capacitación en competencias digitales de primer nivel.
- 7 **Capacitación en competencias digitales básicas para la mejora de la calidad de vida de las personas con diversidad funcional.**
- 8 **Acciones de sensibilización para el impulso de una cultura digital en el uso responsable y seguro de las TIC.**



Eje 2: FORMACIÓN DIGITAL

- 9 Dotación de acceso a los alumnos en situación de exclusión digital.
- 10 Dotación de recursos digitales para la innovación educativa.
- 11 **Acciones formativas en competencias digitales básicas para la inclusión de las familias con hijos en edad escolar.**
- 12 Formación y capacitación en competencias digitales a lo largo de toda la vida.
- 13 Acciones de sensibilización para promover las vocaciones STEM entre el alumnado de Educación Escolar de Navarra.
- 14 Formación y capacitación en competencias digitales para el personal docente.



Eje 3: EMPLEABILIDAD Y CALIDAD DEL TRABAJO

- 15 Impulso al desarrollo de las competencias digitales básicas para el empleo de las personas adultas.
- 16 Capacitación en competencias digitales básicas clave para el empleo.
- 17 **Capacitación en competencias digitales básicas para potenciar y mejorar la empleabilidad de las personas con diversidad funcional.**
- 18 Capacitación en competencias digitales avanzadas y especializadas para el mercado laboral.
- 19 Impulso del liderazgo y desarrollo profesional de mujeres dedicadas a profesiones técnicas y científicas, que se encuentran en puestos de responsabilidad.
- 20 **Impulso a la capacitación digital del tejido empresarial navarro, y en particular a las Pymes.**
- 21 Lanzamiento de talleres y seminarios de sensibilización y capacitación a empresarios y directivos de las Pymes.



INICIATIVAS TRANSVERSALES

- 22 **Convenio de colaboración con otras CCAA para la disponibilidad de recursos, herramientas y contenido formativo.**
- 23 **Desarrollo de una plataforma de autoevaluación, contenidos y certificación en competencias digitales.**
- 24 **Creación de una red de centros de competencias digitales o telecentros.**



GOBERNANZA DEL PLAN

- 25 **Diseño del Plan de Comunicación para dar a conocer las acciones e iniciativas desarrolladas en el Gobierno de Navarra.**
- 26 **Creación de un Comité para la realización de un control y seguimiento del Plan.**
- 27 **Desarrollo de una herramienta para el seguimiento operativo de las actividades y del impacto del plan en los objetivos definidos en la EDN2030.**
- 28 **Desarrollo de una herramienta de evaluación de competencias digitales de la ciudadanía.**

4. Iniciativas del PICD

4.3 Descripción de iniciativas



1 Sensibilización a la ciudadanía de las oportunidades y beneficios que ofrecen el uso de las TIC

DESCRIPCIÓN DE LA INICIATIVA

Despliegue de acciones de sensibilización de distinta índole **a la ciudadanía Navarra**, con el objetivo de **dar a conocer los beneficios y las oportunidades que ofrece Internet** y las TIC.

Para el lanzamiento de dichas acciones, se personalizarán, tanto los mensajes como los canales de comunicación, en función de las características específicas y particularidades de cada colectivo con el fin de desarrollar acciones eficientes que permitan reducir la brecha digital y aumentar el uso de las TIC y otras tecnologías por parte de la ciudadanía.

COLECTIVO BENEFICIADO



Ciudadanía con especial atención en los colectivos en riesgo de exclusión digital.

IMPACTO DE LA INICIATIVA

OE 1.1 OE 1.2 OE 1.3



2 Impulso de la inclusión digital de personas migrantes y refugiados, así como personas solicitantes de protección internacional

DESCRIPCIÓN DE LA INICIATIVA

Puesta en marcha de un **recurso al alcance de las personas migrantes para la información y acompañamiento en los procesos administrativos** derivados del derecho de extranjería.

El objetivo principal del servicio es **favorecer la incorporación social y laboral de la población migrante**, facilitando el acceso a las estructuras y recursos comunitarios. A través de esta iniciativa se pretende **conseguir la inclusión digital de las personas migrantes**, con especial atención a menores, jóvenes y mujeres en situación de extrema vulnerabilidad. La iniciativa, se ejecutará de manera conjunta con Cruz Roja y otras asociaciones especializadas de colectivos vulnerables.

Nota. Servicio impulsado por la DG de Políticas Migratorias del Gobierno de Navarra, en colaboración con Cruz Roja (véase en Anexo 4, proyecto P.17 y P.18).

COLECTIVO BENEFICIADO



IMPACTO DE LA INICIATIVA

OE 1.1 OE 1.2 OE 1.3



3 Dotación de acceso a equipamiento informático y terminales de telefonía móvil

DESCRIPCIÓN DE LA INICIATIVA

Puesta en marcha de un programa de **subvenciones para la adquisición de material informático**. El objetivo de dicho programa es **facilitar el acceso a medios mediante subvenciones** para la adquisición de **material y equipamiento informático, terminales de telefonía móvil y acceso a conexión**. Asimismo, incluiría altas de líneas y servicios de telefonía en el hogar.

A través de esta iniciativa, se promueve **favorecer la igualdad de oportunidades y la convivencia de la pluralidad de la sociedad navarra**, impulsando que los colectivos vulnerables en zonas de riesgo de despoblación formen parte de la cohesión digital y territorial de una Navarra conectada.

Nota. La iniciativa se enmarca dentro del proyecto **Reducción de la brecha digital en zonas en riesgo de despoblación**, financiado mediante fondos Next Generation EU (véase en Anexo 4, proyecto P.11).

COLECTIVO BENEFICIADO



IMPACTO DE LA INICIATIVA

OE 1.1 OE 1.2 OE 1.3



4. Iniciativas del PICD

4.3 Descripción de iniciativas



4 Formación y capacitación en materia de equipamiento informático y terminales de telefonía móvil

DESCRIPCIÓN DE LA INICIATIVA

Despliegue de jornadas en las que se llevarán a cabo **distintas acciones de formación, concienciación y capacitación** en materia de **equipamiento informático y terminales de telefonía móvil**, con el objetivo de alfabetizar y dotar a la ciudadanía de una mayor autonomía en el uso de las mismas, así como la posibilidad de acceder a diversos servicios de interés.

Esta iniciativa está dirigida a fomentar el equilibrio territorial, buscando **apoyar a personas y colectivos vulnerables en zonas de riesgo de despoblación, promoviendo su alfabetización digital** de manera que permita reducir las desigualdades existentes en relación a los núcleos urbanos de la Comunidad Foral de Navarra.

Nota. La iniciativa se enmarca dentro del proyecto **Reducción de la brecha digital en zonas en riesgo de despoblación**, financiado mediante fondos Next Generation EU (véase en Anexo 4, proyecto P.10).

COLECTIVO BENEFICIADO



IMPACTO DE LA INICIATIVA

OE 1.1 OE 1.2 OE 1.3



5 Capacitación e impulso de la alfabetización digital del colectivo de personas mayores de Navarra

DESCRIPCIÓN DE LA INICIATIVA

Ejecución de un plan de formación a través de la **impartición de cursos presenciales dirigidos a impulsar la alfabetización digital del colectivo de personas mayores de Navarra**, con el objetivo de cubrir y dotar a este colectivo de las necesidades digitales mínimas.

El Plan se comprende de dos cursos básicos de alfabetización digital centrados en el ámbito personal y en la tramitación de gestiones cotidianas para dicho colectivo. En este sentido, promueven la **capacitación básica en el manejo inicial de ordenador y, por otro lado, para el uso de Smartphone y Tablet.**

Nota. La iniciativa se enmarca dentro de un proyecto **Capacitación e impulso de la alfabetización digital del colectivo de personas mayores de Navarra** (véase en Anexo 4, proyecto P.12).

COLECTIVO BENEFICIADO



IMPACTO DE LA INICIATIVA

OE 1.1 OE 1.2 OE 1.3



6 Impulso a la alfabetización digital básica y capacitación en competencias digitales de primer nivel

DESCRIPCIÓN DE LA INICIATIVA

Puesta en marcha de una serie de **acciones formativas de alfabetización digital básica** y un primer nivel de capacitación en competencias digitales dirigidas a **colectivos en situación de exclusión digital.**

La iniciativa define el **plan formativo**, pone a disposición de los **recursos materiales** necesarios para impartir las sesiones presenciales, contrata a docentes o **formadores locales**, promueve la colaboración con **agentes y entidades locales** (para disponer de salas, equipamiento, conectividad y otros servicios requeridos), establece las fechas, etc.

Nota. La iniciativa se enmarca dentro del Plan de Formación Presencial (véase en Anexo 4, proyecto P.13).

COLECTIVO BENEFICIADO



Ciudadanía con especial atención en los colectivos en riesgo de exclusión digital.

IMPACTO DE LA INICIATIVA

OE 1.1 OE 1.2 OE 1.3



4. Iniciativas del PICD

4.3 Descripción de iniciativas



7 Capacitación en competencias digitales básicas para la mejora de la calidad de vida de las personas con diversidad funcional

DESCRIPCIÓN DE LA INICIATIVA

Desarrollo de un programa formativo en **competencias digitales básicas dirigido a personas con diversidad funcional con el objetivo de promover la alfabetización digital** de este colectivo, y asegurar que disponen de las habilidades necesarias que permitan aumentar el grado de autonomía para su adaptación a la sociedad digital, mejorando así su calidad de vida.

Las acciones formativas se realizarán mediante la impartición de cursos adaptados a las necesidades específicas de los participantes en términos de accesibilidad física, cognitiva, ayudas técnicas y apoyos personales.

COLECTIVO BENEFICIADO



IMPACTO DE LA INICIATIVA

OE 1.1 OE 1.2 OE 1.3



8 Acciones de sensibilización para el impulso de una cultura digital en el uso responsable y seguro de las TIC

DESCRIPCIÓN DE LA INICIATIVA

Realización de **diversas acciones de comunicación acerca de los riesgos de Internet, las TIC y otras tecnologías** (por ejemplo, en el ámbito de la protección de datos, robo de identidad, etc.) con el fin de **sensibilizar y proporcionar un mayor conocimiento a la ciudadanía sobre las amenazas y los riesgos del entorno digital**.

De este modo, se pretende, por un lado, **potenciar el uso responsable y seguro de las TIC** por parte de la ciudadanía, y por otro, reducir el número de personas que se ven impactadas por los riesgos y/o amenazas del ámbito digital.

COLECTIVO BENEFICIADO



Ciudadanía con especial atención en los colectivos en riesgo de exclusión digital.

IMPACTO DE LA INICIATIVA

OE 1.1 OE 1.2 OE 1.3



4. Iniciativas del PICD

4.3 Descripción de iniciativas



Dotación de acceso a los alumnos en situación de exclusión digital

DESCRIPCIÓN DE LA INICIATIVA

Desarrollo de un convenio con las autoridades nacionales para **dotar de acceso a los alumnos** que se encuentren en situación o riesgo de exclusión digital.

La dotación se realizará, por una parte, a través de la instalación y actualización de **sistemas digitales interactivos** en las aulas de los centros educativos y, por otra, mediante distribución de dispositivos, equipamiento y/o recursos digitales para garantizar el acceso al puesto educativo en el hogar. El objetivo principal de esta iniciativa es proporcionar el **acceso necesario para adaptar al alumnado al nuevo entorno digital** y no dejar a ningún alumno atrás en la realización del curso escolar.

Nota. La iniciativa se enmarca dentro del proyecto **Educa en Digital** (véase en Anexo 4, proyecto P.8) y **Aulas Digitales Interactivas**, este último se financiará mediante los fondos Next Generation EU (véase en Anexo 4, proyecto P.9).

COLECTIVO BENEFICIADO



Alumnos con especial atención a aquellos que se encuentren en riesgo de exclusión digital.

IMPACTO DE LA INICIATIVA

OE 2.1 OE 2.2 OE 2.3 OE 2.4 OE 2.5



Dotación de recursos digitales para la innovación educativa

DESCRIPCIÓN DE LA INICIATIVA

Iniciativa que promueve la innovación educativa mediante la **introducción de tecnologías digitales** para la mejora de los métodos de enseñanza actuales.

El despliegue de acciones de dotación de recursos educativos digitales consistirá en la puesta a disposición de recursos e inversión en la creación de laboratorios físicos con orientación docente (respuesta a las necesidades docentes): Laboratorio de Realidad Aumentada y Realidad Virtual, de manera que permitan trabajar e interactuar a través de experiencias interactivas inmersiva, así como el Laboratorio de video para producir materiales docentes que permitan el aprendizaje autónomo del estudiante.

Nota. La iniciativa se enmarca dentro del proyecto **Educa en Digital** (véase en Anexo 4, proyecto P.8) y **Capacitación en Competencias Digitales - DigComp y competencias tecnológicas avanzadas**, este último se financiará mediante los fondos Next Generation EU (Anexo 4, proyecto P.6).

COLECTIVO BENEFICIADO



Alumnos en edad escolar y estudiantes universitarios, así como a personal docente.

IMPACTO DE LA INICIATIVA

OE 2.1 OE 2.2 OE 2.3 OE 2.4 OE 2.5



Acciones formativas en competencias digitales básicas para la inclusión de las familias con hijos en edad escolar

DESCRIPCIÓN DE LA INICIATIVA

Desarrollo de acciones formativas en competencias digitales básicas para asegurar la inclusión digital de los jóvenes alumnos en el nuevo entorno digital. Para ello, se desarrollarán acciones que irán dirigidas a **capacitar a los familiares de los alumnos de manera que puedan proporcionar seguimiento y darles su apoyo durante la realización del curso escolar**.

Concretamente, se asegurará su adaptación a las nuevas vías de interacción con los centros educativos, el correcto desempeño en cuanto a las herramientas o dispositivos disponibles para la formación digital, entre otros.

COLECTIVO BENEFICIADO



Familias de los alumnos en edad escolar.

IMPACTO DE LA INICIATIVA

OE 2.1 **OE 2.2** OE 2.3 OE 2.4 OE 2.5



4. Iniciativas del PICD

4.3 Descripción de iniciativas



12 Formación y capacitación en competencias digitales a lo largo de toda la vida

DESCRIPCIÓN DE LA INICIATIVA

Oferta de cursos formativos para mejorar los **conocimientos, las competencias y aptitudes digitales** de los recién egresados, profesionales en activo, etc.

El catálogo de formación a implementar contempla la **creación de postgrados y cursos en nuevas tecnologías**, aplicados a los sectores TIC (Blockchain, Realidad aumentada y virtual, Chatbots, procesamiento del lenguaje natural o reconocimiento de voz, Vehículos autónomos, Drones, Geolocalización, entre otros) así como otros sectores de actividad (Industria Alimentaria y Nuevas Tecnologías aplicadas a la Agricultura), buscando así estimular y mejorar la formación digital de la ciudadanía.

Nota. La iniciativa se enmarca dentro del proyecto **Capacitación en Competencias Digitales - DigComp y competencias tecnológicas avanzadas**, financiando mediante los fondos Next Generation EU (véase en Anexo 4, proyecto P.6).

COLECTIVO BENEFICIADO



Estudiantes universitarios.

IMPACTO DE LA INICIATIVA

OE 2.1 OE 2.2 **OE 2.3** OE 2.4 OE 2.5



13 Acciones de sensibilización para promover las vocaciones STEM entre el alumnado de Educación Escolar de Navarra

DESCRIPCIÓN DE LA INICIATIVA

Despliegue de **acciones de sensibilización para el fomento de las vocaciones STEM entre los alumnos en edad escolar de Navarra**.

Esta iniciativa comprende acciones de sensibilización que se desarrollan, por un lado, a través del proyecto **Planeta STEM**, orientado a **sensibilizar a los jóvenes** de entre los 8 y 16 años sobre el valor social que aportan las materias **STEM** y, por otro, el desarrollado por la Cátedra Mujer, Ciencia y Tecnología de la UPNA, que busca **incrementar la participación de las mujeres en estas titulaciones**, enfocando las acciones de sensibilización a las alumnas de los centros en los que se imparten.

Nota. La iniciativa se enmarca dentro del proyecto **Coeducación como elemento vertebrador de la estrategia STEM** (véase en Anexo 4, proyecto P.9) y el **Convenio de colaboración para el fomento de las vocaciones STEM en las mujeres** (véase en Anexo 4, proyecto P.7).

COLECTIVO BENEFICIADO



Alumnos de Educación Escolar, con especial foco en las alumnas.

IMPACTO DE LA INICIATIVA

OE 2.1 OE 2.2 OE 2.3 **OE 2.4** OE 2.5



14 Formación y capacitación en competencias digitales para el personal docente

DESCRIPCIÓN DE LA INICIATIVA

Despliegue de actuaciones de formación para impulsar las **competencias digitales del personal docente**, apoyándose en el marco europeo DigCompEdu. Entre las actuaciones definidas, unas se dirigen a **capacitar digitalmente al conjunto del profesorado escolar para que empleen las TIC** en su labor diaria, así como el desarrollo y aplicación de metodologías para la enseñanza en un contexto digital.

En el caso de las actuaciones para el **profesorado universitario**, estarán enfocadas a desarrollar, comprender y evaluar la competencia digital docente para la **integración de la tecnología digital en cualquier proceso de enseñanza-aprendizaje**.

Nota. La iniciativa se enmarca dentro del proyecto **Educa en Digital** (Anexo 4, proyecto P.8) y **Capacitación en Competencias Digitales - DigComp y competencias tecnológicas avanzadas**, este último se financiará mediante los fondos Next Generation EU (Anexo 4, proyecto P.6).

COLECTIVO BENEFICIADO



Personal docente del sistema educativo escolar y universitario.

IMPACTO DE LA INICIATIVA

OE 2.1 OE 2.2 OE 2.3 OE 2.4 **OE 2.5**



4. Iniciativas del PICD

4.3 Descripción de iniciativas



15 Impulso al desarrollo de las competencias digitales básicas para el empleo de las personas adultas

DESCRIPCIÓN DE LA INICIATIVA

Nuevas estrategias de formación y aprendizaje para reforzar las competencias básicas de las personas adultas con el objetivo de asegurar que este colectivo cuente con unas competencias mínimas, **con especial foco en el ámbito de herramientas digitales.**

Si bien el objetivo principal es involucrar a este colectivo en su proceso formativo, potenciando su acceso y permanencia en el mercado laboral también; de forma secundaria, se contribuye a un incremento de las competencias que disponen tanto en su vida personal como en el ámbito social.

Nota. La iniciativa se enmarca dentro del proyecto **FORLAN**, liderado por el Departamento de Derechos Sociales, Educación y SNE-NL (véase en Anexo 4, proyecto P.5).

COLECTIVO BENEFICIADO



Personas adultas e personas migrantes de fuera de la UE.

IMPACTO DE LA INICIATIVA

OE 3.1 OE 3.2 OE 3.3 OE 3.4 OE 3.5



16 Capacitación en competencias digitales básicas clave para el empleo

DESCRIPCIÓN DE LA INICIATIVA

Despliegue de acciones de capacitación, a través de talleres y cursos en modalidad presencial u online así como píldoras de autoaprendizaje, **que permitan a las personas trabajadoras desarrollar destrezas para aprovechar los servicios que ofrece internet y los servicios online** para asegurar una comunicación efectiva así como el uso de la informática básica en las distintas áreas del marco europeo.

Asimismo, se desarrollarán acciones **dirigidas a personas de baja cualificación, que integren formación en competencias digitales básicas**, junto con formación en competencias técnicas y transversales y acompañamiento para la búsqueda de empleo.

Nota. La iniciativa se enmarca dentro de los proyectos: DigitalizaT, el Programa Actívate Iturrondo y el proyecto **Digital skills for Employment**, financiado mediante fondos Next Generation EU (Anexo 4, proyecto P.3, P.2 y P.1 respectivamente).

COLECTIVO BENEFICIADO



Población **activa** de la CFN (personas empleadas y desempleadas).

IMPACTO DE LA INICIATIVA

OE 3.1 OE 3.2 OE 3.3 OE 3.4 OE 3.5



17 Capacitación en competencias digitales básicas para potenciar y mejorar la empleabilidad de las personas con diversidad funcional

DESCRIPCIÓN DE LA INICIATIVA

Desarrollo de un programa formativo en competencias digitales básicas dirigido a personas con diversidad funcional para **proporcionarles de las competencias, destrezas, conocimientos y/o habilidades necesarios** para su adaptación a las demandas y exigencias del mercado laboral.

En este sentido, la iniciativa **promoverá la inserción laboral de este colectivo** y desarrollará acciones formativas accesibles y adaptadas a sus necesidades y características particulares, tanto físicas como cognitivas.

COLECTIVO BENEFICIADO



IMPACTO DE LA INICIATIVA

OE 3.1 OE 3.2 OE 3.3 OE 3.4 OE 3.5



4. Iniciativas del PICD

4.3 Descripción de iniciativas



18 Capacitación en competencias digitales avanzadas y especializadas para el mercado laboral

DESCRIPCIÓN DE LA INICIATIVA

Despliegue de acciones de capacitación, a través de talleres y cursos en modalidad presencial u online así como píldoras de autoaprendizaje, **en competencias digitales avanzadas vinculadas al desarrollo de destrezas profesionales** con el fin de proporcionar una base multidisciplinar, en la utilización de aplicaciones de mercado y otras específicas para diferentes sectores productivos (tipologías variadas de actividades y/o puestos de trabajo).

Asimismo, se desarrollan **cursos de especialización para profesionales del sector TIC** (Lenguajes de programación, Business Intelligence, Data AnalyTIC, etc.) así como especialización en **Comunicación Audiovisual y Multimedia**.

Nota. La iniciativa se enmarca dentro de los proyectos: DigitalizaT, el Programa Actívate Iturrondo y el proyecto **Digital skills for Employment**, financiado mediante fondos Next Generation EU (Anexo 4, proyecto P.3, P.2 y P.1 respectivamente).

COLECTIVO BENEFICIADO



Población activa de la CFN (personas empleadas y desempleadas).

IMPACTO DE LA INICIATIVA

OE 3.1 OE 3.2 OE 3.3 OE 3.4 OE 3.5



19 Impulso del liderazgo y desarrollo profesional de mujeres dedicadas a profesiones técnicas y científicas, que se encuentran en puestos de responsabilidad

DESCRIPCIÓN DE LA INICIATIVA

Programa de desarrollo profesional a través de sesiones formativas relacionadas con el desarrollo de las competencias que favorezcan el **liderazgo** así como **la potenciación del talento, conocimientos y experiencia** de mujeres dedicadas a profesiones técnicas y científicas, que ocupan puestos de responsabilidad en sus organizaciones.

Del mismo modo, esta iniciativa persigue el objetivo de visibilizar la carrera profesional de las mujeres con carreras STEM, con el fin de **impulsar las vocaciones entre las más jóvenes**.

Nota. La iniciativa se enmarca dentro del proyecto LIDERA (véase en Anexo 4, proyecto P.4).

COLECTIVO BENEFICIADO



Mujeres empleadas de la CFN.

IMPACTO DE LA INICIATIVA

OE 3.1 OE 3.2 OE 3.3 OE 3.4 OE 3.5



20 Impulso a la capacitación digital del tejido empresarial navarro, y en particular a las Pymes

DESCRIPCIÓN DE LA INICIATIVA

Puesta en marcha y despliegue de **acciones formativas** dirigidas a la capacitación de **competencias digitales avanzadas, orientadas al tejido empresarial navarro, y en particular a las Pymes**, adaptadas a las necesidades de los distintos sectores de actividad.

En este sentido, se desarrollarán distintas acciones que promoverán la capacitación en el uso de las TIC y tecnologías disruptivas como elemento clave para el impulso de la transformación digital empresarial.

COLECTIVO BENEFICIADO



Población activa de la CFN (personas empleadas y desempleadas).

IMPACTO DE LA INICIATIVA

OE 3.1 OE 3.2 OE 3.3 OE 3.4 OE 3.5

4. Iniciativas del PICD

4.3 Descripción de iniciativas



21



Lanzamiento de talleres y seminarios de sensibilización y capacitación a empresarios y directivos de las Pymes

DESCRIPCIÓN DE LA INICIATIVA

Talleres y seminarios **dirigidos a empresarios y directivos de pequeñas empresas** que deben desarrollar su proceso de transformación digital. En este sentido, **se prestará especial atención y se desarrollarán actividades específicas dirigidas a los sectores más castigados por la pandemia** (pequeño comercio, pequeños productores agrarios y agroalimentarios, empresa turísticas,...)

Para el despliegue de la iniciativa, se desarrollarán **píldoras y webinars de corta duración para presentar tecnologías y/o experiencias que generen oportunidades de mejoras, en cuanto a la productividad y empleo en las empresas**.

Nota. La iniciativa se enmarca dentro del proyecto **Digital skills for Employment**, financiado mediante fondos Next Generation EU y el proyecto LIDERA. (véase en Anexo 4, proyecto P.1 y P.5 respectivamente).

COLECTIVO BENEFICIADO



Empresarios y Directivos de pequeñas y medianas empresas de la CFN.

IMPACTO DE LA INICIATIVA

OE 3.1 OE 3.2 OE 3.3 OE 3.4 **OE 3.5**



4. Iniciativas del PICD

4.3 Descripción de iniciativas

22



Convenio de colaboración para la disponibilidad de recursos, herramientas y contenido formativo

DESCRIPCIÓN DE LA INICIATIVA

Adhesión a un convenio de colaboración preexistente entre otras Comunidades Autónomas, el cual ha sido impulsado por la Junta de Andalucía, la Generalitat Valenciana y la Junta de Castilla y León.

El convenio de colaboración tiene como objetivo es la cooperación y colaboración en materia de competencias digitales dirigidas a la ciudadanía, al **compartir experiencias, recursos, herramientas y contenido formativo**. Dicho convenio servirá como punto de apoyo y soporte para el desarrollo de la plataforma de autoevaluación, así como aprovechar los recursos, por ejemplo, los contenidos formativos para su empleo en otras iniciativas.

Esta iniciativa no impacta directamente en la ciudadanía.

Nota. La iniciativa se enmarca dentro del proyecto Convenio de Colaboración (véase en Anexo 4, proyecto P.14).

COLECTIVO BENEFICIADO



IMPACTO DE LA INICIATIVA



OE 1.1 OE 1.2 OE 1.3



OE 2.1 OE 2.2 OE 2.3 OE 2.4 OE 2.5



OE 3.1 OE 3.2 OE 3.3 OE 3.4 OE 3.5

23



Desarrollo de una plataforma de autoevaluación, contenidos y certificación en competencias digitales

DESCRIPCIÓN DE LA INICIATIVA

Desarrollo de una herramienta para **evaluar las necesidades formativas de la ciudadanía en materia de competencias digitales**. Esa evaluación se basará en las diferentes áreas y niveles competenciales establecidos por el Marco Europeo DigComp para mostrar el perfil competencial que tiene un ciudadano.

Asimismo, una vez determinado el perfil competencial, la **herramienta ofrecerá un itinerario formativo personalizado** (plataforma de contenidos) en función de las necesidades específicas de cada ciudadano.

Además, la plataforma dispondrá de una plataforma de certificación de las capacidades digitales adquiridas.

Nota. La iniciativa se enmarca dentro del proyecto Plataforma de Autoevaluación (véase en Anexo 4, proyecto P.15).

COLECTIVO BENEFICIADO



IMPACTO DE LA INICIATIVA



OE 1.1 OE 1.2 OE 1.3



OE 2.1 OE 2.2 OE 2.3 OE 2.4 OE 2.5



OE 3.1 OE 3.2 OE 3.3 OE 3.4 OE 3.5

24



Creación de una red de centros de competencias digitales o telecentros

DESCRIPCIÓN DE LA INICIATIVA

Colaboración con entidades regionales o locales de la CFN para poner a disposición de la ciudadanía una **red de aulas equipadas con ordenadores y acceso** a Internet de banda ancha (por ejemplo, en bibliotecas públicas). Asimismo, los telecentros no sólo proporcionarán acceso a Internet si no que podrán emplearse también para sensibilizar y alfabetizar digitalmente a la ciudadanía.

Además, cada centro de la red contará con un **agente dinamizador** que ofrecerá asesoramiento a la ciudadanía, haciéndola sacar el máximo partido de la tecnología.

COLECTIVO BENEFICIADO



IMPACTO DE LA INICIATIVA



OE 1.1 OE 1.2 OE 1.3



OE 2.1 OE 2.2 OE 2.3 OE 2.4 OE 2.5



OE 3.1 OE 3.2 OE 3.3 OE 3.4 OE 3.5

4. Iniciativas del PICD

4.3 Descripción de iniciativas



25



Diseño del Plan de Comunicación para dar a conocer las acciones e iniciativas desarrolladas en el Gobierno de Navarra

DESCRIPCIÓN DE LA INICIATIVA

Definición de las principales **acciones, formatos y canales para la difusión y promoción del Plan de Inclusión y Capacitación Digital** con el fin de generar la visibilidad necesaria para que toda la ciudadanía pueda conocer las iniciativas que contempla el Plan y, en definitiva, **aumentar su participación haciendo posible alcanzar los objetivos estratégicos**. Además, el plan de comunicación comunicará los logros y resultados del mismo.

Para alcanzar de manera efectiva a los colectivos beneficiados, las acciones de comunicación seguirán unos estándares de imagen homogéneos para generar una marca única.

26



Creación de un Comité para la realización de un control y seguimiento del Plan

DESCRIPCIÓN DE LA INICIATIVA

Creación de un **Comité de Estrategia del Plan encargado de evaluar, dar seguimiento y mejorar de manera continuada el Plan de Inclusión y Capacitación Digital**.

Este comité se reunirá con una periodicidad bimestral y tendrá dos grandes retos: 1) la coordinación de los agentes implicados en el Plan; y 2) la evaluación continua y permanente de las nuevas tendencias y novedades alineando así el Plan con los objetivos estratégicos marcados.

27



Desarrollo de una herramienta para el seguimiento operativo de las actividades y del impacto del plan en los objetivos definidos en la EDN2030

DESCRIPCIÓN DE LA INICIATIVA

Desarrollo de **una herramienta de seguimiento que permita elaborar un panel de indicadores de desempeño** diseñados a partir del Observatorio de la Realidad Social de Navarra. El panel tiene como propósito **medir la operativa de las actividades del Plan de Inclusión y Capacitación Digital y a su vez, cuantificar el impacto de dichas actividades en la sociedad navarra**. Estos indicadores se elaborarán alineados a la Estrategia Digital Navarra 2030.

El análisis obtenido se utilizará en el Comité de Estrategia del Plan para evaluar el impacto y tener una visión actualizada del grado de avance del Plan.

28



Desarrollo de una herramienta de evaluación de competencias digitales de la ciudadanía

DESCRIPCIÓN DE LA INICIATIVA

Desarrollo de una **herramienta que recoja el nivel de competencias digitales de la ciudadanía** en base al marco europeo DigComp. La herramienta se retroalimentará de un estudio previo realizado, de carácter anual, en el cual se **analizan e identifican las brechas digitales existentes** en materia de competencias digitales.

Esta iniciativa permitirá que el Comité de Estrategia del Plan cuente con la visión global del nivel competencial de la ciudadanía según las áreas competenciales del marco DigComp y lanzar nuevas medidas allí donde se detecte la necesidad.

05

Gobernanza del Plan

5. Gobernanza del Plan

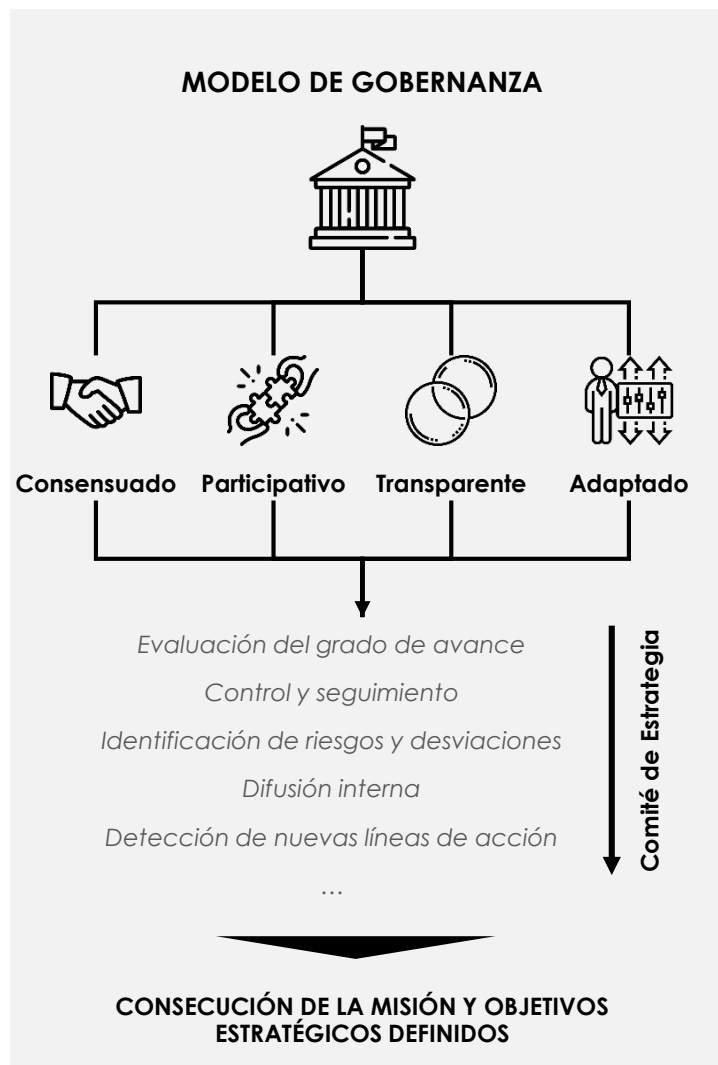
5.1 Modelo de Gobernanza

El Modelo de Gobernanza supone un aspecto esencial en consecución de la misión y objetivos estratégicos del Plan de Inclusión y Capacitación Digital.

En este sentido, **el Modelo de Gobernanza determina la estrategia de gestión organizativa** que contribuya al impulso, coordinación y control de las acciones a realizar, establezca mecanismos de seguimiento, defina el modelo de relación, interacción y participación de las unidades del Gobierno de Navarra y agentes involucrados.

Para ello, se contará con un Modelo de Gobernanza...

- o **...consensuado** con las distintas unidades del Gobierno de Navarra que participan en el despliegue del Plan.
- o **...participativo**, ya que se promoverá la colaboración con agentes y entidades locales.
- o **...transparente**, siendo un aspecto fundamental la comunicación y difusión de las acciones realizada por los distintos agentes.
- o **...adaptado** a la realidad y retos de la Comunidad Foral de Navarra así como a las circunstancias cambiantes de la sociedad navarra.



Ilustrativo 10. Modelo de Gobernanza

De este modo, el Modelo de Gobernanza se dotará de un mecanismo de coordinación denominado **Comité de Estrategia** que permitirá realizar un correcto control y seguimiento de las acciones puestas en marcha (como previstas), medir el avance del Plan, identificar riesgos y desviaciones, entre otros.

5. Gobernanza del Plan

5.1 Modelo de Gobernanza

Asimismo, la creación de este Comité de Estrategia permitirá optimizar la gestión del Plan de Inclusión y Capacitación Digital impactando de forma sustancial en ciertos aspectos, tales como:



Mejorar la coordinación entre los distintos agentes y departamentos del Gobierno de Navarra que participan en el despliegue del Plan.



Disponer de un conocimiento general tanto de las iniciativas como de las acciones llevadas a cabo por cada Dpto. del GDN con el fin evitar duplicidades.



Potenciar sinergias entre los distintos agentes y departamentos del Gobierno de Navarra al compartir experiencias y buenas prácticas, utilizar recursos y contenidos ya creados, utilizar el conocimiento de terceros, etc.



Disponer de una **visión holística** del territorio que permita medir la evolución o estado actual de la brecha digital, identificar problemáticas o retos a abordar, detectar nuevas iniciativas, entre otros.



5. Gobernanza del Plan

5.2 Modelo de relación

La reducción de la brecha digital de la Comunidad Foral de Navarra requiere la **cooperación, implicación y participación activa de los distintos agentes** presentes en el territorio implicados en el Plan.

Por ello, para el despliegue y ejecución de las iniciativas y proyectos del Plan **se identifican 3 tipos de agentes**: la **DGTD** (Dirección General de Telecomunicaciones y Digitalización), las **Direcciones Generales** del Gobierno de Navarra, así como el Servicio Navarro de Empleo (**SNE-NL**) y **otros agentes partícipes** como pueden ser las entidades locales, asociaciones, sindicatos, etc.

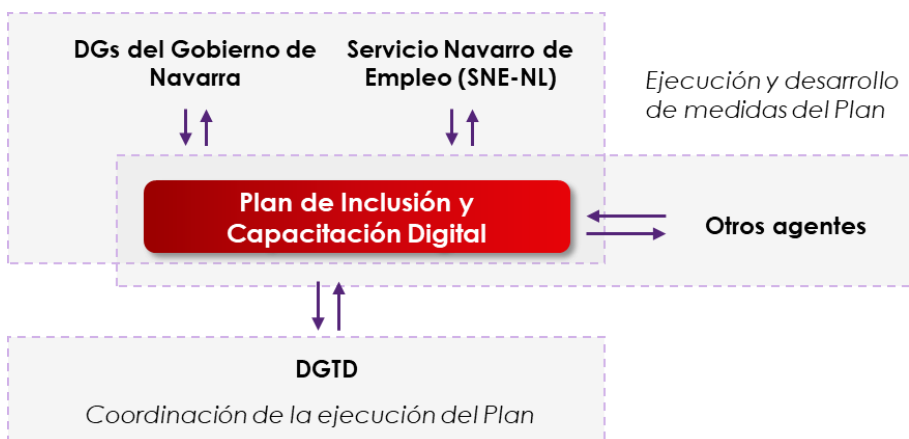
Estos agentes estarán distribuidos en tres grupos o niveles diferentes:

- **DGTD**: será el órgano encargado de coordinar e impulsar el Plan de Inclusión y Capacitación Digital, siendo el agente encargado de liderar el seguimiento del mismo: (1) coordinar tanto las diferentes medidas como los diferentes agentes implicados, creando un modelo de

relación colaborativo, estable y duradero entre los mismos, e (2) impulsar nuevas iniciativas o proyectos allí donde se detecte la necesidad.

- **Direcciones Generales del Gobierno de Navarra y Servicio Navarro de Empleo (SNE-NL)**: estas unidades serán las encargadas de analizar, definir, ejecutar y evaluar el impacto de los proyectos incluidos en el Plan, siendo responsables de la correcta ejecución de los mismos asegurando que se obtienen los resultados e impactos deseados.
- **Otros agentes partícipes**: tanto las entidades locales, como sindicatos, asociaciones, patronales y otros colectivos organizados, participarán igualmente dando apoyo para la ejecución del Plan, involucrándose en mayor o menor medida, tanto de manera indirecta o con un rol más activo en el desempeño y desarrollo del proyecto.

Ilustrativo 11. Modelo de gobernanza del Plan



Anexo 1. Indicadores OND2030

El “**Observatorio Navarra Digital**”, establece una serie de indicadores que permitan medir el grado de transformación digital del territorio navarro, y su evolución en el tiempo, así como establecer comparaciones con otras regiones a nivel nacional e internacional.

Del mismo modo, permitirá medir el impacto de las iniciativas puestas en marcha en la EDN

2030 en la Comunidad Foral de Navarra.

A continuación, se incluye un **listado de los indicadores** del OND2030 en los cuales impactará las medidas desarrolladas y puestas en marcha en el **Plan de Inclusión y Capacitación Digital**:

Indicador	Valor actual	Objetivo	
		2025	2030
% de personas dadas de alta en el sistema CI@ve	-	-	100%
% de personas que acceden a la carpeta de salud	-	-	80%
% de agricultores y ganaderos que se conectan a las apps disponibles para obtener los servicios y dar respuesta a los requerimientos	-	-	100%
# de iniciativas de digitalización en Entidades Locales alineadas con la Estrategia de Lucha contra la Despoblación (por año)	-	-	10 iniciativas
% personas que han contactado o interactuado con las administraciones o servicios públicos a través de Internet, <u>por motivos particulares</u> , en los últimos 12 meses.	-	-	-
% personas que han contactado o interactuado con las administraciones o servicios públicos a través de Internet en los últimos 12 meses	62%	75%	95%
% personas que han contactado o interactuado con las administraciones o servicios públicos a través de Internet en los últimos 12 meses para <u>obtener información de páginas web de la administración</u>	-	-	-
% personas que han contactado o interactuado con las administraciones o servicios públicos a través de Internet en los últimos 12 meses para <u>descargar formularios oficiales</u>	-	-	-
% personas que han contactado o interactuado con las administraciones o servicios públicos a través de Internet en los últimos 12 meses para <u>enviar formularios cumplimentados</u>	-	-	-
% personas que no posee ninguna habilidad digital	-	-	-
% personas que posee habilidades digitales bajas	-	-	-
% personas que posee habilidades digitales básicas	-	-	-
% personas que posee habilidades digitales por encima de las básicas	37%	60%	95%
% personas Individuos que usan servicios sanitarios online sin tener que acudir a un centro hospitalario	-	Top 32 regiones europ.	Top 16 regiones europeas
% Titulados en TIC	49%	55%	60%
% de mujeres que llevan a cabo carreras técnicas	25%	35%	50%

Anexo 2. Concepto de brecha digital

La brecha digital es una **situación de desigualdad generada por diversos factores** (socio-económicos, demográficos, entre otros) **que influyen en el acceso, uso y “apropiación” de Internet y las TIC** que tienen determinadas personas y colectivos sociales.

Se entiende por:

- **Acceso:** brecha entre las personas que pueden acceder a las infraestructuras de telecomunicaciones y aquellos que no pueden por ausencia de infraestructuras o por el costo elevado de los equipos y servicios TIC (Coordinación entre el Plan de Inclusión y Capacitación Digital y el Plan de Banda Ancha).
- **Apropiación:** hace referencia a la brecha existente en términos de capacidades o competencias digitales, entendida como la diferencia entre personas que hacen un uso básico de las TIC y aquellas que hacen un uso más sofisticado, valioso y fructífero. Este tipo de brecha se relaciona con el empoderamiento y la maduración digital de las personas.
- **Uso:** brecha o diferencia entre las personas que emplean las TIC y aquellas que no lo hacen por la falta de acceso, capacitación o interés.

muestran a continuación:

-  **RECURSOS ECONÓMICOS**
-  **SITUACIÓN GEOGRAFÍA**
-  **EDAD**
-  **SEXO**
-  **NACIONALIDAD**
-  **NIVEL FORMATIVO**
-  **OCUPACIÓN**
-  **CAPACIDADES DIGITALES**

Así, para reducir este tipo de desigualdades, se precisa el despliegue de determinadas medidas en cuanto a la capacitación de la ciudadanía dirigida a la adquisición de conocimientos, destrezas y habilidades digitales que les permitan acceder y utilizar Internet, las TIC y otras tecnologías.

La situación de desigualdad digital en la que se encuentre una persona o un colectivo está determinada por factores como los que se

Anexo 3. Concepto de Inclusión y Capacitación Digital

Dado que el Plan se articula en estas dos vertientes (Inclusión y Capacitación), es esencial entender las diferencias y qué

aspectos se abordarán en cada uno de ellos. A continuación se describen y detallan ambos conceptos:

INCLUSIÓN DIGITAL

Según la Comisión Europea⁴, **la inclusión digital busca garantizar que todos puedan contribuir y beneficiarse de la sociedad digital.**

En este sentido, la inclusión social se desglosa en dos ámbitos principales:

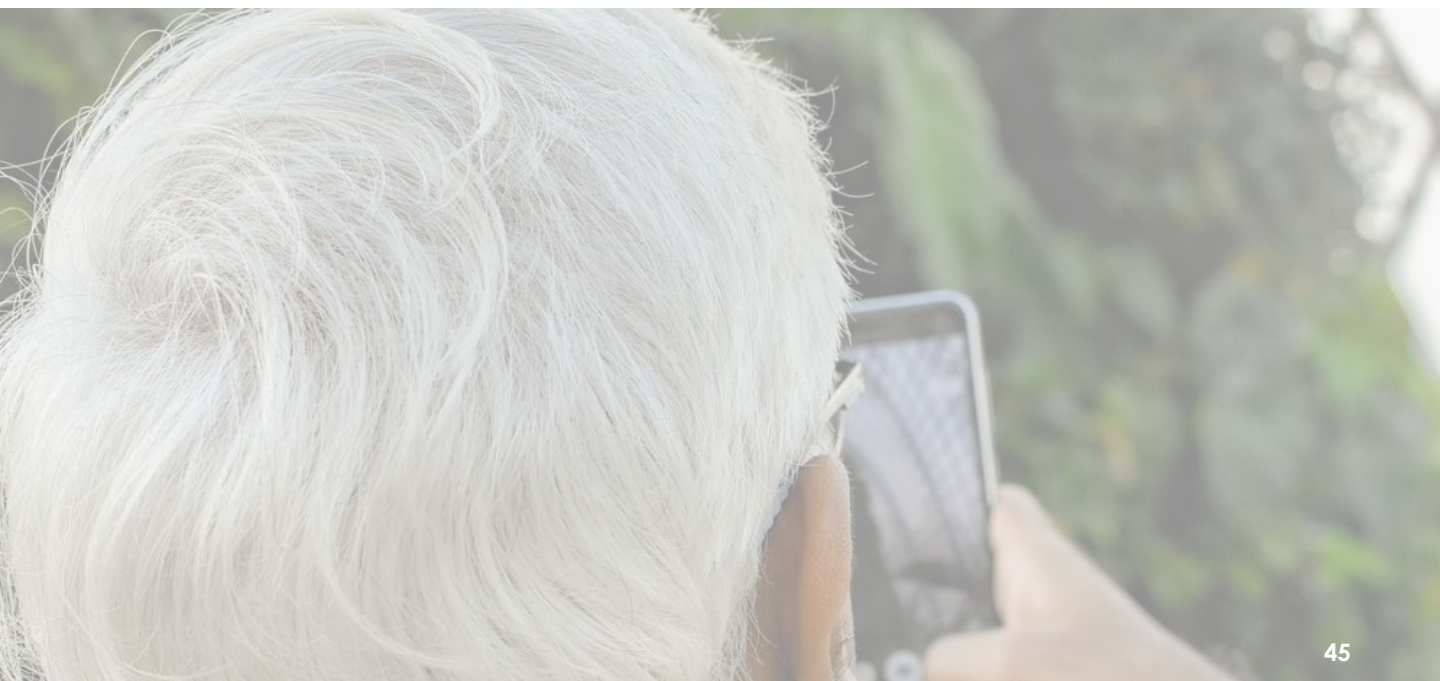
- ▶ **Acceso digital:** Ahora bien, cabe señalar que para conseguir la alfabetización digital de la ciudadanía se precisa que los habitantes dispongan de los mecanismos o instrumentos necesarios para garantizar el acceso a Internet, las TIC y otras tecnologías. Así, el acceso es un elemento clave de cara asegurar la inclusión digital de la ciudadanía.

- ▶ **Alfabetización digital:** La inclusión digital parte de la alfabetización digital, la cual no solo consiste en saber utilizar un dispositivo digital, sino también en comprender cómo su uso puede hacer que nuestra vida mejore o que seamos más productivos y eficientes con ella.

Por lo tanto, se parte del aprendizaje y comprensión del uso que permita identificar, organizar y analizar información digital, además de evaluar su finalidad y relevancia.

En definitiva, **la inclusión digital permitirá asentar las nociones digitales mínimas de la ciudadanía, como base para abordar la capacitación digital.**

(4) Digital inclusion for a better EU society, <https://digital-strategy.ec.europa.eu/en/policies/digital-inclusion>.



Anexo 3. Concepto de Inclusión y Capacitación Digital

CAPACITACIÓN DIGITAL

Una vez la ciudadanía cuenta con un nivel de alfabetización básica y dispone del acceso necesario, el siguiente paso es abordar la capacitación digital, lo cual constituye un **factor clave para poder aprovechar las oportunidades que la transformación digital ofrece.**

La capacitación digital promueve **que una persona sea capaz**, en distintos niveles de profundidad, **de emplear la tecnología digital**

de manera activa, crítica, colaborativa y creativa.

Para ello, la Comisión Europea ha desarrollado el **Marco Europeo de Competencias Digitales (DigComp)** que identifica **21 competencias digitales en cinco áreas clave** tal y como se muestra en el *Ilustrativo 12. DigComp: Competencias digitales clave.*

Información y alfabetización de datos	Comunicación y Colaboración	Creación de contenido digital	Seguridad	Solución de problemas técnicos
<ul style="list-style-type: none"> • Navegación, búsqueda y filtrado de información y contenido digital. • Evaluación de información y contenidos digitales. • Gestión de información y contenidos digitales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Interactuar, compartir y participar en la ciudadanía a través de las TIC. • Normas de comportamiento en Internet. 	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de contenidos digitales. • Integración de contenidos digitales. • Copyright y licencias • Programación 	<ul style="list-style-type: none"> • Dispositivos de protección • Protección de datos personales y privacidad. • Proteger salud y bienestar. • Protección del medio ambiente 	<ul style="list-style-type: none"> • Identificación de necesidades y resolución de problemas técnicos. • Utilización creativa de tecnologías digitales. • Identificar brechas de comp. digitales.

Ilustrativo 12. DigComp: Competencias digitales clave.



Anexo 4. Detalle de proyectos

ID DEL PROYECTO: P.1

DIGIKIE (DIGITAL SKILLS FOR EMPLOYMENT). Impulso al desarrollo de las Competencias Digitales para el Empleo, instrumento clave para la Transformación Productiva de Navarra.

Unidad GN: Servicio Navarro de Empleo- Nafar Lansare

OBJETIVOS/RETOS

- Asegurar que todas las **personas trabajadoras dispongan**, al menos, de las **competencias digitales básicas**.
- **Capacitar al personas de las empresas**, y en especial las Pymes, **en las competencias necesarias** para llevar a cabo la transformación digital.
- **Reducir la brecha de género**, en términos de competencias digitales avanzadas y brecha territorial.
- Disponer de un **sector TIC competitivo** para liderar la transformación digital de la economía de Navarra.
- **Facilitar los procesos de aprendizaje**, incrementando el número de personas (ocupadas y desempleada), que participan en acciones de formación para el empleo.
- **Superar las barreras** en el ámbito de las competencias digitales para el empleo.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto Digital skills for Employment (DIGIKIE) pretende dar un impulso definitivo a la capacitación digital de la fuerza laboral, que permita atender las necesidades derivadas de la transformación digital de la economía de Navarra.

El proyecto se basa en que **cada persona** (Empleada o Desempleada) **pueda** desarrollar un itinerario formativo personalizado, que le permita **alcanzar las competencias digitales necesarias para un correcto desempeño laboral actual y futuro**.

ACTIVIDADES DEL PROYECTO

El proyecto se compone de **9 hitos** principales, los cuáles se definen y detallan a continuación:

1. **Diseño del Programa en colaboración** con agentes económicos y sociales (2021).
2. Lanzamiento del **proceso de evaluación de competencias digitales** para personas desempleadas y empleadas con el objetivo de validar niveles e identificar carencias y necesidades formativas (2021).
3. **Lanzamiento de cursos de competencias digitales para el empleo**: competencias digitales básicas, competencias digitales avanzadas y competencias especializadas (2021-2026).
4. Lanzamiento del **Programa "Itinerarios de Capacitación"** (itinerarios que combinen competencias técnicas, soft skills y competencias digitales) para mejorar la empleabilidad de las personas desempleadas con baja cualificación (2021-2026).
5. Lanzamiento del **Programa de Sensibilización y Capacitación de Empresarios y Directivos** de Pymes (2021-2026).
6. Puesta en marcha de la **Plataforma de Formación y Gestión de Cursos On-line** (2021).
7. Puesta en marcha de la primera **Aula Móvil** (2021).
8. **Evaluación de los Programas** de Competencias Digitales, de Itinerarios de Capacitación y de Sensibilización y Capacitación de Empresarios y Directivos (2021-2026).
9. **Evaluación Final del Proyecto** (2026).

COLECTIVO BENEFICIADO



OTROS: Población activa de Navarra (empleados y desempleados) así como **Empresarios y Directivos** (Pymes).

AGENTES IMPLICADOS

Agentes sociales (empresarios y sindicatos), centros de formación y entidades promoción de la industria 4.0 y clústeres (especialmente ATANA y CLAVNA), empresas, asociaciones empresariales, entidades locales, etc.

EJES Y OBJETIVOS



Eje 1: **VIDA COTIDIANA DIGITAL**

1.1 1.2 1.3



Eje 2: **FORMACIÓN DIGITAL**

2.1 2.2 2.3 2.4 2.5



Eje 3: **EMPLEABILIDAD Y CALIDAD DEL TRABAJO**

3.1 3.2 3.3 3.4 3.5

HORIZONTE TEMPORAL DEL PROYECTO



PRESUPUESTO ESTIMADO

Teniendo en cuenta el enfoque planteado, el proyecto tiene un presupuesto estimado de **8.400.000** euros. El proyecto se enmarca dentro de los fondos **Next Generation EU**.

Anexo 4. Detalle de proyectos

ID DEL PROYECTO: P.2

Programa Actívate Iturrondo. Proporcionar herramientas de fortalecimiento personal orientadas al empleo.

Unidad GN: Servicio Navarro de Empleo- Nafar Lansare

OBJETIVOS/RETOS

- Proporcionar **formación formal sobre competencias digitales** y **competencias clave** para la búsqueda de empleo.
- Convertir la **transformación digital como área formativa prioritaria**, desarrollando acciones formativas en competencias digitales básicas y avanzadas.
- Convertir el **programa en permanente y que ofrezca**

cursos consolidados según la oferta y demanda de la ciudadanía.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El programa Actívate Iturrondo agrupa acciones formativas orientadas a la adquisición de **competencias digitales básicas y avanzadas, así como otras competencias clave** (soft skills, esto es: habilidades sociales, de comunicación y creatividad) **para la búsqueda de empleo.**

Las acciones formativas realizadas son en formato intensivo y presencial en la agencia integral de empleo Iturrondo para **la mejora de la empleabilidad de las personas desempleadas y potenciar las capacidades de la ciudadanía** en activo.

ACTIVIDADES DEL PROYECTO

Despliegue de **acciones formativas en competencias digitales básicas y avanzadas y competencias clave** para la búsqueda de empleo. A continuación, se proporciona un mayor nivel de detalle de las mismas:

- **Formación en competencias básicas de alfabetización.**
Cursos explicativos sobre cómo comunicarse en un entorno laboral y digital, cómo usar Internet para la búsqueda de información, cómo usar correo electrónico o procesadores de texto para redactar con un ordenador, etc.
- **Formación en competencias intermedias.**
Cursos sobre el sistema operativo, creación de contenidos, nube, videoconferencias, seguridad informática.
- **Formación en competencias avanzadas.**
Cursos de hacking ético y ciberseguridad, programación en Python, introducción a Big Data e informática industrial, entre otros.

COLECTIVO BENEFICIADO



OTROS: Población activa de Navarra (empleados y desempleados).

AGENTES IMPLICADOS

Agencia integral de empleo (centro de formación Iturrondo).

EJES Y OBJETIVOS



Eje 1: VIDA COTIDIANA DIGITAL

1.1 1.2 1.3



Eje 2: FORMACIÓN DIGITAL

2.1 2.2 2.3 2.4 2.5



Eje 3: EMPLEABILIDAD Y CALIDAD DEL TRABAJO

3.1 3.2 3.3 3.4 3.5

HORIZONTE TEMPORAL DEL PROYECTO



PRESUPUESTO ESTIMADO

Anexo 4. Detalle de proyectos

ID DEL PROYECTO: P.3

DigitalizaT. Formación en competencias digitales básicas, avanzadas y especializadas.

Unidad GN: Servicio Navarro de Empleo- Nafar Lansare

OBJETIVOS/RETOS

- Proporcionar a la población activa las **competencias digitales** más básicas para el trabajo, el ocio y la comunicación.
- Ayudar a la población activa a adquirir las habilidades relativas a la **transformación digital**.
- Buscar la **integración de la tecnología** en todas las áreas de la empresa a través de formación en competencias digitales.
- Promover, a través de la integración de la tecnología, la **optimización de los procesos** y la mejora de la **competitividad**.
- Adaptar a la población activa al nuevo **entorno digital en el trabajo**.
- Convertir el **programa en permanente y que ofrezca cursos consolidados** según la oferta y demanda de la ciudadanía.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El programa DigitalizaT desarrolla **actuaciones formativas en competencias digitales orientadas a la digitalización en los entornos digitales en el mundo laboral**.

El programa ofrece actuaciones formativas en **competencias digitales tanto básicas como avanzadas y especializadas** que se explicarán y detallarán a continuación.

Todas ellas a través de talleres y cursos, en modalidad presencial u online y se completa con webinars y píldoras de autoaprendizaje publicados en el canal de YouTube del SNE- NL.

ACTIVIDADES DEL PROYECTO

El programa ofrece acciones formativas en competencias digitales, las cuales se dividen en **2 niveles "Contenidos digitales básicos" y "Transformación digital en la empresa"** que se explican y detallan a continuación:

- El primer nivel de competencias es el de "Contenidos digitales básicos", el cual desarrolla acciones formativas en **competencias digitales básicas**.

Un ejemplo de ello es el curso online "ENTRENAMIENTO DIGITAL PARA LA COLABORACIÓN Y LA GESTIÓN DE PROYECTOS" que busca ser un curso práctico y rápido que permita utilizar herramientas digitales a personas que requieren desarrollar las competencias de trabajo en equipo, comunicación y gestión de proyectos en entornos digitales.

- En el caso del segundo nivel, el llamado "Transformación digital en la empresa" se desarrollan actuaciones formativas en **competencias digitales avanzadas y especializadas** (cursos como e-Health Project Manager o Liderazgo Digital en la Industria 4.0).

Este nivel de competencia añade la opción de realizar, además, cursos de Google Actívate de diferente índole como Cloud Computing, comercio electrónico, introducción al Desarrollo Web, marketing digital o transformación digital para el empleo.

COLECTIVO BENEFICIADO



OTROS: Población activa de Navarra (empleados y desempleados).

AGENTES IMPLICADOS

EJES Y OBJETIVOS



HORIZONTE TEMPORAL DEL PROYECTO



PRESUPUESTO ESTIMADO

Anexo 4. Detalle de proyectos

ID DEL PROYECTO: P.4

Programa Lidera. Impulso a las competencias del personal directivo, empresarial y técnico cualificado

Unidad GN: Servicio Navarro de Empleo- Nafar Lansare

OBJETIVOS/RETOS

- Generar un **mapa de actividad que promueva el desarrollo de las competencias profesionales** de los y las agentes del cambio empresarial hacia una nueva economía.
- **Mejorar la competitividad, adaptación y asunción de retos de empresas** a través de la mejora de las competencias profesionales de colectivos clave.
- Impulsar que las jornadas, a su vez, sean un **espacio de encuentro, aprendizaje mutuo, e identificación de buenas prácticas** exportables a otros sectores, que puedan materializarse en el futuro en colaboraciones entre sectores y empresas.
- Convertir el programa lidera en un **programa estable, escalable, completo y de calidad.**

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El Programa Lidera trata de **impulsar las competencias del personal directivo, empresarial y técnico cualificado**. Se brindan contenidos de sensibilización, capacitación, intercambio y reflexión sobre la **transformación digital** y que ésta sea considerada **como palanca de crecimiento** de las empresas en colaboración con las entidades empresariales y profesiones más relevantes.

Las acciones formativas se impartirán a través de píldoras de autoaprendizaje, webinars, jornadas en streaming, espacios de encuentro con workshops y talleres.

ACTIVIDADES DEL PROYECTO

El programa Lidera cuenta con un **contenido que se dividirá en 140 acciones formativas** de diferentes temáticas en torno al liderazgo. Sin embargo, solo las siguientes **2 actividades impactan en el Plan:**

1. La primera actividad es la llamada, **lidera en femenino: STEM**, que tiene el objetivo de impulsar la carrera de mujeres en las materias STEM.
 - Se desarrollan sesiones formativas con el fin de impulsar las competencias que favorezcan el **liderazgo** así como **la potenciación del talento, conocimientos y experiencia** de mujeres dedicadas a profesiones técnicas y científicas, que ocupan puestos de responsabilidad en sus organizaciones.
 - Además, estas sesiones ayudan a visibilizar la carrera profesional de las mujeres con carreras STEM, con el fin de impulsar las vocaciones entre las más jóvenes.
2. Jornadas de **sensibilización y capacitación a empresarios y directivos de las Pymes** sobre la importancia de llevar a cabo la transformación digital en sus organizaciones para la mejora de su productividad.
 - Estas jornadas buscan generar un **espacio de encuentro, aprendizaje mutuo, e identificación de buenas prácticas** entre los empresarios y directivos independientemente de cuales sean sus sectores.

COLECTIVO BENEFICIADO



OTROS: Población empleada de Navarra, así como Empresarios y Directivos.

AGENTES IMPLICADOS

Confederación Empresarial Navarra (CEN), la Asociación de empresas de economía social de Navarra (ANEL), y otras asociaciones profesionales y sectoriales.

EJES Y OBJETIVOS



HORIZONTE TEMPORAL DEL PROYECTO



PRESUPUESTO ESTIMADO

Anexo 4. Detalle de proyectos

ID DEL PROYECTO: P.5

Proyecto Forlan. Impulso al desarrollo de las Competencias Digitales básicas para las personas adultas.

Unidad GN: Servicio Navarro de Empleo- Nafar Lansare

OBJETIVOS/RETOS

- Mejorar la oferta formativa que el SNE-NL proporciona a la población activa.
- Sentar las bases de un plan para mejorar las competencias digitales básicas de las personas adultas.
- Motivar para seguir aumentando el nivel educativo y la confianza en las instituciones educativas y de empleo.
- Asegurar que todas las personas trabajadoras

dispongan, al menos, de las competencias digitales básicas.

- Aumentar la capacidad para la gestión de las responsabilidades cotidianas.
- Conseguir que la empleabilidad sea de mayor calidad y duración.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Forlan es un innovador proyecto europeo de formación que propone nuevas estrategias de aprendizaje de competencias básicas. Asimismo, plantea nuevos contenidos y métodos formativos, y pone acento en las competencias digitales básicas.

El proyecto promovido por el Gobierno de Navarra surge para contribuir desde las políticas activas de empleo, hasta la reducción del número de personas adultas que no dominan las habilidades básicas.

ACTIVIDADES DEL PROYECTO

El proyecto se compone de 3 fases, las cuáles se definen y detallan a continuación:

- Diseño. Evaluación de competencias y diseño de estrategias de aprendizaje.**
 - Actualización del método de valoración de competencias básicas para personas adultas que usa el Departamento de Educación.
 - Desarrollo de nuevas estrategias de aprendizaje de competencias básicas para personas con bajo nivel de cualificación.
- Experimentación piloto.** Tiene el objetivo de testar, en dos fases, las estrategias de aprendizaje de competencias básicas acordadas en la fase anterior para poder valorar su adecuación y efectividad y su posible escalabilidad en Navarra.
- Evaluación, escalado y transferencia.**
 - Presentación de la evaluación final (adecuación, efectividad y eficiencia de las estrategias de aprendizaje de competencias básicas acordadas en la primera fase).
 - Propuestas para un plan de mejora de competencias en Navarra y para introducir cambios en las políticas nacionales y en la legislación.
 - Puesta en común de la experiencia y conocimiento adquirido con otras regiones de cara al intercambio de conocimiento y buenas prácticas.

COLECTIVO BENEFICIADO



OTROS: Población activa de Navarra (empleados temporales o precarios y desempleados de larga duración) así como Empresarios.

AGENTES IMPLICADOS

Otros departamentos pertenecientes al Gobierno de Navarra, el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) y asociaciones y fundaciones (Asociación de Empresas de Economía Social y la Fundación Laboral de la Construcción).

EJES Y OBJETIVOS



Eje 1: VIDA COTIDIANA DIGITAL

1.1 1.2 1.3



Eje 2: FORMACIÓN DIGITAL

2.1 2.2 2.3 2.4 2.5



Eje 3: EMPLEABILIDAD Y CALIDAD DEL TRABAJO

3.1 3.2 3.3 3.4 3.5

HORIZONTE TEMPORAL DEL PROYECTO



PRESUPUESTO ESTIMADO

Teniendo en cuenta el enfoque planteado, el proyecto tiene un presupuesto estimado de **659.206** euros, estando financiado un 80% por la Comisión Europea y el 20% por el Gobierno de Navarra.

Anexo 4. Detalle de proyectos

ID DEL PROYECTO: P.6

Capacitación en Competencias Digitales (DigComp y competencias tecnológicas avanzadas). Proyecto UPNA Universidad Digital – Next Generation University

Unidad GN: Dirección General de Universidades

OBJETIVOS/RETOS

- **Capacitar en competencias digitales** a toda la Comunidad Universitaria, siguiendo las directrices del marco DigComp.
- Avanzar en la utilización de nuevas metodologías docentes basadas en el aprendizaje activo, así como la creación de laboratorios virtuales que ahondan en la **adquisición de competencias digitales** y apoyan la **innovación educativa**.
- Ayudar a la ciudadanía a que puedan **alcanzar sus**

objetivos relacionados con el trabajo, la empleabilidad, el aprendizaje, el ocio, la inclusión y la participación.

- **Mejorar los conocimientos, las competencias y las aptitudes de la ciudadanía** mediante la implantación de un plan formativo a lo largo de la vida con posgrados y cursos en nuevas tecnologías.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto UPNA Universidad Digital – Next Generation University tiene el objetivo de **avanzar en la madurez digital de la ciudadanía y diseñar un modelo educativo más inclusivo y equitativo**.

Para lograr estos objetivos, la UPNA (Universidad Pública de Navarra) quiere **reformar el sistema educativo** para que éste ejerza de tractor del tejido socio-económico regional, fomentando unos perfiles profesionales con una mayor capacidad innovadora y dotados, asimismo, de las capacidades digitales requeridas en el nuevo entorno digital.

ACTIVIDADES DEL PROYECTO

El proyecto se compone de cinco reformas, sin embargo, solo las siguientes **3 actividades impactan en el Plan**:

1. La primera actividad tiene el fin de desarrollar proyectos de **innovación educativa** interna para **mejorar los métodos de enseñanza actuales** mediante la introducción de tecnologías digitales. El diseño de estos ecosistemas tecnológicos se basa en la **integración y personalización** de distintas soluciones o herramientas digitales a las necesidades docentes y metodológicas educativas.
2. En el caso de la segunda actividad, se quiere fortalecer la formación a lo largo de la vida (Long Life Learning) para mejorar **conocimientos, las competencias y aptitudes digitales de la ciudadanía**. Con ese objetivo, se quiere implantar un nuevo catálogo de formación que contemple la **creación de postgrados y cursos en nuevas tecnologías**, aplicados a los sectores TIC, así como otros sectores de actividad (Industria Alimentaria y Nuevas Tecnologías aplicadas a la Agricultura).
3. Por último, el objeto de la tercera actividad es implantar un **Plan de formación en Competencias Digitales en los diferentes segmentos de la Comunidad Universitaria** (Personal Docente e Investigador - PDI, Personal de Administración y Servicios - PAS y Estudiantes) para adaptarla al nuevo entorno digital. El Plan conlleva el despliegue de actuaciones de formación en competencias digitales, utilizando como referencia el marco europeo DigComp.

COLECTIVO BENEFICIADO

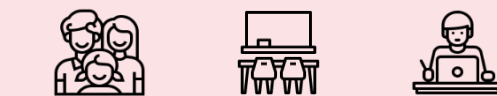


OTROS: Estudiantes, Personal de Administración y Servicios (PAS), Personal Docente e Investigador (PDI), antiguos alumnos, futuros estudiantes, instituciones, empresas y la sociedad civil navarra.

AGENTES IMPLICADOS

La Universidad Pública de Navarra (UPNA), los vicerrectorados de Enseñanza (VENS), de Estudiantes, Empleo y Emprendimiento (VEST) y de Desarrollo Digital (VDD), agentes sociales y otros entes.

EJES Y OBJETIVOS



Eje 1: VIDA COTIDIANA DIGITAL

1.1 1.2 1.3

Eje 2: FORMACIÓN DIGITAL

2.1 2.2 2.3 2.4 2.5

Eje 3: EMPLEABILIDAD Y CALIDAD DEL TRABAJO

3.1 3.2 3.3 3.4 3.5

HORIZONTE TEMPORAL DEL PROYECTO



PRESUPUESTO ESTIMADO

Teniendo en cuenta el enfoque planteado, el proyecto tiene un presupuesto estimado de **1.186.700** euros. El proyecto se enmarca dentro de los fondos **Next Generation EU**.

Anexo 4. Detalle de proyectos

ID DEL PROYECTO: P.7

Convenio de colaboración para el fomento de las vocaciones STEM en las mujeres. Acciones de sensibilización para impulsar las vocaciones STEM.

Unidad GN: Dirección General de Universidades

OBJETIVOS/RETOS

- Fomentar las vocaciones STEM entre los alumnos de Educación Secundaria, con especial foco en las alumnas.
- Dar a conocer a través de acciones de sensibilización qué es STEM e incrementar la presencia de las mujeres en esas titulaciones.
- Presentar las carreras técnicas que se ofrecen en la Universidad Pública de Navarra, desde el punto de vista de profesoras que imparten esas titulaciones.
- Visibilizar la importancia del papel de la mujer en los ámbitos de la ciencia y la tecnología.
- Impulsar la investigación en las materias STEM e incorporar la perspectiva de género en ellas.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto comprende el desarrollo de un convenio entre la Universidad Pública de Navarra y el Gobierno de Navarra, que busca incrementar la participación de las mujeres en los ámbitos de la ciencia y la tecnología y, además, fomentar la incorporación de la mujer a titulaciones STEM.

Para ello, se imparten jornadas, talleres y charlas relacionadas con la ciencia y tecnología dirigidos al alumnado de Educación Secundaria, buscando despertar el interés por las titulaciones STEM, sobre todo entre las alumnas.

ACTIVIDADES DEL PROYECTO

El proyecto se estructura en 3 actividades principales detalladas a continuación:

1. La primera actividad del proyecto comprende el despliegue de acciones de sensibilización, en concreto talleres y charlas, orientadas al alumnado de segundo ciclo de ESO y Bachillerato para presentar las carreras técnicas que se ofrecen en la Universidad Pública de Navarra.
2. La segunda actividad recogida consiste en la puesta en marcha de una serie de jornadas orientadas a profesores, educadores y público en general. El objetivo de la jornada es fomentar el debate sobre los estereotipos de género en educación infantil y primaria, y presentar las investigaciones que se llevan a cabo en esa materia en la UPNA.
3. La última actividad es la ejecución de dos proyectos escolares, uno para 2º de la ESO y otro para 4º de la ESO, los cuales buscan fomentar la involucración de la mujer en la investigación en el campo de la Ingeniería agronómica. La actividad pretende formar a futuras investigadoras introduciendo la ciencia ecológica y ambiental en el mundo escolar.

COLECTIVO BENEFICIADO



OTROS: Alumnos de Educación Secundaria, con especial foco en las alumnas.

AGENTES IMPLICADOS

Cátedra Mujer, Ciencia y Tecnología de la Universidad Pública de Navarra (UPNA) en colaboración con los Instituto de Educación Secundaria del territorio.

EJES Y OBJETIVOS



HORIZONTE TEMPORAL DEL PROYECTO



PRESUPUESTO ESTIMADO

Teniendo en cuenta que el proyecto está enfocado anualmente, en 2021 la subvención asciende a **44.000** euros.

Anexo 4. Detalle de proyectos

ID DEL PROYECTO: P.8

Educa en Digital. Dotación de acceso y mejora de las competencias digitales de los educadores.

Unidad GN: Dirección General de Educación

OBJETIVOS/RETOS

- Posibilitar la inversión de **nuevos fondos económicos en la lucha contra la brecha digital y mejora de las competencias digitales** de la comunidad educativa.
- **Adaptar el sistema educativo** navarro al nuevo entorno digital.
- Mejorar las **competencias digitales del personal docente** a través del marco europeo para la Competencia Digital de los Educadores (DigCompEdu).
- Seguir trabajando en la **mejora de los medios telemáticos y dispositivos digitales** necesarios para evitar cualquier desigualdad en el alumnado en términos de acceso.
- Apoyar la transformación digital del sistema educativo **dotándolo de recursos educativos digitales**: aplicaciones, herramientas y recursos curriculares.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El desarrollo del proyecto **Educa en Digital** es fruto del convenio entre la CFN, los Ministerios de Educación y de Transformación Digital, y Red.es.

El proyecto tiene como objeto apoyar la **transformación digital del sistema educativo**. Para la consecución de dicho objetivo, el proyecto realiza una **dotación de acceso (dispositivos y recursos educativos digitales)**, así como **acciones formativas en competencias digitales dirigida al personal docente** diseñadas en base al marco de referencia europeo de educadores DigCompEdu.

ACTIVIDADES DEL PROYECTO

Si bien el proyecto consta de 5 actividades, únicamente las tres siguientes **impactan en el ámbito del Plan**:

- La primera actividad que impacta es una **compra agregada de elementos de acceso para los alumnos navarros en situación de exclusión digital**. Los elementos de acceso contemplados son:
 - **Puesto educativo en el hogar**: este primero consistirá en dotar al alumno de un dispositivo, tipo ordenador portátil o equivalente, con software y elementos de seguridad incorporados, y configurado para su uso en el ámbito educativo.
 - **Otros equipos adicionales**: en este caso los equipos se proporcionan después de realizar un inventario de los dispositivos tecnológicos y otros equipamientos adicionales que los centros educativos poseen actualmente, así como un análisis sobre sus necesidades.
- La segunda actividad es la de **dotación de recursos educativos digitales**: aplicaciones, herramientas y recursos curriculares. Ésta busca **facilitar la educación digital**, tanto presencial en el centro como desde el hogar. Asimismo, esta actividad conlleva un inventario y análisis de necesidades previo.
- La última actividad consta en desarrollar **acciones formativas en competencias digitales para el personal docente**. Dichas acciones tienen como objetivo adaptar las conocimientos y habilidades digitales del profesorado para que sean capaces de **usar las TIC en su labor diaria**, así como el desarrollo y aplicación de metodologías para la enseñanza en un contexto digital.

COLECTIVO BENEFICIADO



OTROS: Alumnos en situación de exclusión digital y personal docente.

AGENTES IMPLICADOS

Ministerio de Educación y Formación Profesional, el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital y la Entidad Pública Empresarial Red.es

EJES Y OBJETIVOS



Eje 1: VIDA COTIDIANA DIGITAL

1.1 1.2 1.3



Eje 2: FORMACIÓN DIGITAL

2.1 2.2 2.3 2.4 2.5



Eje 3: EMPLEABILIDAD Y CALIDAD DEL TRABAJO

3.1 3.2 3.3 3.4 3.5

HORIZONTE TEMPORAL DEL PROYECTO



PRESUPUESTO ESTIMADO

El proyecto cuenta con un presupuesto de **1.513.000** euros, de los cuales el 80% será aportación de Red.es y el 20% restante del Departamento de Educación del GN.

Anexo 4. Detalle de proyectos

ID DEL PROYECTO: P.9

Aulas Digitales Interactivas. Plan gubernamental en el ámbito educativo en colaboración con las CCAA.

Unidad GN: Dirección General de Educación

OBJETIVOS/RETOS

- Transformar el sistema educativo para adaptarlo a la nueva realidad y garantizar la equidad.
- Posibilitar la inversión de **nuevos fondos económicos en la lucha contra la brecha digital y mejora de las instalaciones de los centros educativos.**
- Mejorar los medios telemáticos y dispositivos digitales necesarios para evitar cualquier desigualdad en el alumnado.
- Apoyar la transformación digital del sistema educativo **dotándolo de nuevos espacios, nuevas herramientas y metodologías** para el sistema de enseñanza híbrido.
- Asegurar que los **alumnos en edad escolar están preparados para los desafíos** del presente y del futuro.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El programa Aulas Digitales Interactivas es fruto del Plan de Digitalización y Competencias Digitales del Sistema Educativo (componente 19) del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. El programa se centra en la **digitalización de los sistemas educativos para adaptarlos a la nueva realidad garantizado la equidad** entre los alumnos en edad escolar. Con ese objetivo, el programa instalará y actualizará los sistemas digitales interactivos (SDI) en las aulas de los centros educativos, **diseñado así nuevos espacios, nuevas herramientas y metodologías** para el sistema de enseñanza híbrido (presencial o a distancia).

ACTIVIDADES DEL PROYECTO

Debido a que el programa Aulas Digitales Interactivas está incluido en el componente 19 del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, aún no se ha concretado cuáles serán las actividades del programa, ni su horizonte temporal, presupuesto disponible, etc.

COLECTIVO BENEFICIADO



OTROS: Centros educativos que imparten enseñanzas oficiales distintas a las universitarias.

AGENTES IMPLICADOS

Ministerio de Educación y Formación Profesional.

EJES Y OBJETIVOS



HORIZONTE TEMPORAL DEL PROYECTO



PRESUPUESTO ESTIMADO

El programa es fruto del componente 19 del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. El compromiso presupuestario **nacional** para esta actuación es de **846.000.000** de euros.

Queda pendiente concretar la partida presupuestaria autonómica.

Anexo 4. Detalle de proyectos

ID DEL PROYECTO: P.10

Coeducación como elemento vertebrador de la estrategia STEM: Planeta STEM.

Unidad GN: Dirección General de Educación

OBJETIVOS/RETOS

- Impulsar la **coeducación como base de la estrategia STEM**.
- Dar a conocer **qué es STEM y desarrollar las actividades al máximo nivel** posible mediante los agentes implicados: centros educativos, familias y profesorado.
- **Fomentar las vocaciones STEM entre la población escolar** entre los 8 y 16 años.
- Crear una **red de mentores, empresas, universidades, centros tecnológicos y otras entidades relacionadas** para favorecer el adecuado desarrollo de las actuaciones que se realicen.
- Propiciar una **imagen realista y amable de las posibilidades que ofrecen en la sociedad las carreras relacionadas con la ciencia y la tecnología**.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Planeta STEM es un programa desarrollado conjuntamente con Planetario de Pamplona que tiene el objetivo de, por un lado, **sensibilizar a los jóvenes** de entre los 8 y 16 años sobre el valor social que aportan las materias **STEM** y, por otro lado, **promover las vocaciones de la población escolar en las áreas de ciencias, tecnologías, ingenierías, artes o matemáticas**, con especial foco en el público femenino.

Para el desarrollo del programa se lleva a cabo una serie de talleres, sesiones presenciales y online, eventos y conferencias.

ACTIVIDADES DEL PROYECTO

El proyecto se estructura en **2 actividades**, las cuáles persiguen diferentes objetivos que se definen y detallan a continuación:

1. La **primera actividad** está orientada a **dar a conocer qué es STEM** (del inglés, ciencia, tecnología, ingeniería, arte y matemáticas). Con ese objetivo, Planeta STEM lleva a cabo **actuaciones de sensibilización** para eliminar barreras tanto a niños y niñas, como también a su profesorado y familias.
 - Para la consecución de ese objetivo, el programa trata de adaptar su mensaje a cada colectivo, así como desarrollar una red de divulgadores, centros educativos e instituciones que compartan el mismo fin.
2. En el caso de la **segunda actividad**, se realizan actuaciones relacionadas con **fomentar las vocaciones STEM** de la población escolar, con especial foco en el público femenino.
 - Para ello, el programa da la oportunidad al colectivo de **practicar en varias disciplinas** a través de actividades como FIRST LEGO League, CanSat - Agencia Espacial Europea, iGEM - Biología Sintética y otros talleres científicos y tecnológicos.
 - A su vez, Planeta STEM organiza **acciones comunicativas** de mayor calado para fomentar las vocaciones en estas materias,. Entonces, convertir al programa en un punto de apoyo y orientación para los jóvenes en el momento de decidir sus preferencias académicas en la Educación Superior.

COLECTIVO BENEFICIADO



OTROS: Jóvenes entre 8 y 16 años.

AGENTES IMPLICADOS

Planetario de Pamplona, Consejo de Formación, sindicatos docentes, asociaciones de directores de centros públicos, patronales de centros privados concertados y el Instituto Navarra para la Igualdad (INAI).

EJES Y OBJETIVOS



HORIZONTE TEMPORAL DEL PROYECTO



PRESUPUESTO ESTIMADO

Teniendo en cuenta el enfoque planteado, el proyecto tiene un presupuesto estimado de **2.700.000 euros**. El proyecto se enmarca dentro de los fondos **Next Generation EU**.

Anexo 4. Detalle de proyectos

ID DEL PROYECTO: P.11

Reducción de la Brecha Digital en zonas en riesgo de despoblación. Promoción de proyectos para las entidades locales.

Unidad GN: Dirección General de Administración Local y Despoblación

OBJETIVOS/RETOS

- Construir una **Navarra conectada** para la cohesión digital y territorial.
- **Apoyar a personas y colectivos vulnerables en zonas de riesgo de despoblación, aumentando su educación digital** y reduciendo así las posibles desigualdades que se generen respecto al resto de colectivos en este ámbito.
- Colaborar en el **reequilibrio territorial** promoviendo la inclusión digital del ámbito rural.
- Potenciar la **igualdad de servicios a todas las entidades locales** de Navarra y, con ello, **favorecer la igualdad de oportunidades y la convivencia** de la pluralidad de la sociedad navarra.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto consiste en **realizar dos acciones dirigidas a colectivos vulnerables en zonas en riesgo de despoblación** de Navarra.

La primera consiste en **dotar de acceso** a dichos colectivos mediante **subvenciones** con el fin de facilitar la **adquisición de equipos** (material y equipamiento informático, terminales de telefonía móvil, acceso a conexión y líneas y servicios de telefonía en el hogar).

La segunda acción comprende jornadas de **alfabetización digital en equipamiento informático y terminales de telefonía móvil**, para dotarles de autonomía en el uso y manejo de los mismos.

ACTIVIDADES DEL PROYECTO

El proyecto se compone de las siguientes **3 actividades**:

1. Realizar un análisis para la **elaboración de un diagnóstico sobre la población en las zonas en riesgo de despoblación** y así determinar qué zonas y colectivos necesitan ser beneficiados.
2. Tras establecer los criterios y bases de la **subvención**, se ejecuta la misma con el objetivo de **dotar a la población rural en riesgo de despoblación de equipos** (material y equipamiento informático, terminales de telefonía móvil, acceso a conexión, y líneas y servicios de telefonía en el hogar).
3. Por último, el proyecto también celebra jornadas de **formación, concienciación y capacitación** con el fin de **alfabetizar a la población rural** en el uso y manejo de equipamiento informático y terminales de telefonía móvil.

Dichas actividades se repetirán de forma secuencial año tras año durante el horizonte temporal del proyecto.

COLECTIVO BENEFICIADO



OTROS: Entidades Locales del territorio y colectivos vulnerables en zonas en riesgo de despoblación.

AGENTES IMPLICADOS

EJES Y OBJETIVOS



Eje 1: VIDA COTIDIANA DIGITAL

1.1 1.2 1.3



Eje 2: FORMACIÓN DIGITAL

2.1 2.2 2.3 2.4 2.5



Eje 3: EMPLEABILIDAD Y CALIDAD DEL TRABAJO

3.1 3.2 3.3 3.4 3.5

HORIZONTE TEMPORAL DEL PROYECTO



PRESUPUESTO ESTIMADO

Teniendo en cuenta el enfoque planteado, el proyecto tiene un presupuesto estimado de **1.650.000 euros**.

El proyecto se enmarca dentro de los fondos **Next Generation EU**.

Anexo 4. Detalle de proyectos

ID DEL PROYECTO: P.12

Capacitación e impulso de la alfabetización digital del colectivo de personas mayores de Navarra. Cursos presenciales de alfabetización digital.

Unidad GN: Dirección General de Telecomunicaciones y Digitalización

OBJETIVOS/RETOS

- El objetivo principal de esta iniciativa es **obtener conclusiones** y mejores prácticas **de cara al diseño y despliegue del Plan de formación a largo Plazo**, cubriendo las necesidades más urgentes identificadas en el diagnóstico.
- Además de ello, se perseguirán los siguientes objetivos específicos:
 - Verificar la consecución de los objetivos del**

programa de formación.

- Valorar la eficacia y eficiencia del programa** de cara a satisfacer las necesidades previstas.
- Determinar los impactos positivos y negativos** del programa de formación.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El **Plan de Formación Piloto** busca cubrir las necesidades más urgentes identificadas en el **Diagnóstico en competencias digitales** y que servirá para extraer conclusiones y buenas prácticas de cara a diseñar el plan de formación presencial.

Para su elaboración, **se ha partido de las necesidades y sugerencias extraídas del diagnóstico** de brecha digital de la DGTD y de las **encuestas** elaboradas.

Este piloto se llevará a cabo en **dos municipios y una mancomunidad** de la CFN y estará dirigido al **colectivo de personas mayores**.

ACTIVIDADES DEL PROYECTO

El proyecto comprende una serie de **sesiones formativas básicas de alfabetización digital que cubren las necesidades prioritarias**, divididos en dos módulos:

- Uso básico de ordenador.** El objetivo de este módulo es familiarizarse y conocer las características y elementos básicos de internet
- Uso básico del Smartphone e Internet.** El objetivo es aprender a manejar activamente el dispositivo móvil y navegar de manera sencilla por internet.

Estas acciones formativas:

- Comprenderán una formación básica desde niveles elementales sin requerir conocimientos previos** de ningún tipo.
- Serán llevadas a cabo en formato **presencial**.
- Se han desarrollado según el **marco europeo DigComp**.

COLECTIVO BENEFICIADO



OTROS: Colectivos en riesgo de exclusión digital.

AGENTES IMPLICADOS

Confederación de Asociaciones y Clubes de personas jubiladas de Navarra, Tercer Tiempo y Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas (ANADP).

EJES Y OBJETIVOS



Eje 1: VIDA COTIDIANA DIGITAL

1.1 1.2 1.3



Eje 2: FORMACIÓN DIGITAL

2.1 2.2 2.3 2.4 2.5



Eje 3: EMPLEABILIDAD Y CALIDAD DEL TRABAJO

3.1 3.2 3.3 3.4 3.5

HORIZONTE TEMPORAL DEL PROYECTO



PRESUPUESTO ESTIMADO

Anexo 4. Detalle de proyectos

ID DEL PROYECTO: P.13

Plan de Formación Presencial. Plan de Choque en formación de competencias digitales básicas II.

Unidad GN: Dirección General de Telecomunicaciones y Digitalización

OBJETIVOS/RETOS

- Impartir **acciones formativas de alfabetización digital y competencias digitales básicas** dirigidas a **colectivos en situación de exclusión digital**.
- Asegurar que toda la **ciudadanía dispone de las habilidades básicas necesarias** que permitan la **adquisición de confianza y destreza** en el manejo y uso de Internet, las TIC y otras tecnologías.
- **Reducir la brecha digital** que ha puesto en evidencia

la situación pandémica provocada por la COVID-19.

- Orientar las **acciones formativas** a un formato presencial y práctico con el fin de que **sean atractivas para la ciudadanía**.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El Plan de Formación Presencial comprende la elaboración de un **plan formativo, localidades, fechas, agentes y recursos materiales** necesarios para llevar a cabo la formación de manera presencial.

Este plan estará **adaptado al modelo organizativo de las entidades públicas** (principalmente entidades locales) **para así facilitar su colaboración**. Esta colaboración tiene el objetivo de que dichas entidades presten salas, equipamiento, conectividad y otros servicios.

Este Plan estará orientado a toda la ciudadanía, prestando especial atención a aquellos colectivos más desfavorecidos.

ACTIVIDADES DEL PROYECTO

El plan se compone de las siguientes actividades, detalladas a continuación:

1. Elaboración o **reutilización de un plan formativo preexistente** que cumpla con los objetivos fijados en el plan y, sobre todo, que las acciones formativas estén adaptadas a cada destinatario.
2. Se establecerán las **localizaciones** de las acciones formativas presenciales y se contratará a los **docentes y medios necesarios para impartir las mismas**.
3. Se **organizará un calendario de acciones formativas** que se realizará según la disponibilidad de las salas que cederán las entidades públicas, principalmente las entidades locales de Navarra.
4. Para formalizar la colaboración con las entidades públicas y asegurar el correcto funcionamiento del plan, se **convocarán convenios** con las mismas.

COLECTIVO BENEFICIADO



OTROS: Ciudadanía, con especial foco a los colectivos en riesgo de exclusión digital.

AGENTES IMPLICADOS

Empresas o profesionales docentes, Entidades Locales del territorio.

EJES Y OBJETIVOS



HORIZONTE TEMPORAL DEL PROYECTO



PRESUPUESTO ESTIMADO

Teniendo en cuenta el enfoque planteado, el proyecto tiene un presupuesto estimado de **50.000** euros.

Anexo 4. Detalle de proyectos

ID DEL PROYECTO: P.14

Convenio de Colaboración. Acuerdo con otras Comunidades Autónomas para compartir experiencias, herramientas y recursos formativos.

Unidad GN: Dirección General de Telecomunicaciones y Digitalización

OBJETIVOS/RETOS

- Colaborar con otras CCAA para **compartir experiencias, herramientas y recursos formativos** y ceder su uso de manera gratuita y libre de los mismos.
- Aprovechar las sinergias** autonómicas que puedan existir entre los proyectos de competencias digitales que hayan realizado las demás organizaciones.
- Ayudar a **combatir la brecha digital mediante el**

fomento de competencias digitales entre la ciudadanía.

- Utilizar las **experiencias de otras CCAA como buenas prácticas** de cara a realizar nuevas iniciativas en competencias digitales.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto consiste en la adhesión de Navarra a un **convenio de colaboración** ya existente entre otras Comunidades Autónomas.

Este convenio tiene el objetivo principal de **compartir experiencias, herramientas y recursos formativos** en materia de competencias digitales, dirigidas a la ciudadanía colaborando en el fomento de las competencias digitales de la sociedad.

De tal manera, se dispondrá de **experiencias** externas que puedan servir como **buenas prácticas y aprovechar sinergias** que se generen a raíz de ello.

ACTIVIDADES DEL PROYECTO

Como se ha explicado anteriormente, el convenio de colaboración busca aprovechar sinergias entre los proyectos de competencias digitales que hayan realizado las organizaciones adscritas.

En este sentido:

- Cada una de las administraciones se compromete a **ceder los derechos de uso** no exclusivos de sus **recursos formativos** y otros recursos especializados en competencias digitales.
- Las administraciones participantes en el convenio **se coordinarán para compartir o acceder a los recursos** cedidos por el resto.
- Existen una serie de **compromisos comunes que se trabajarán de forma coordinada**, y siempre con el objetivo general de aprovechar las sinergias entre autonomías.
- Se llevará a cabo una **evaluación anual de los recursos aportados a las demás partes**, emitiendo un informe que será presentado en una Comisión de Seguimiento. Ésta asegurará un adecuado control y seguimiento del objeto y contenido del presente convenio.

En el convenio **los recursos se dividirán en 4 variantes**: autodiagnóstico, formación, certificación y divulgación científica o pedagógica.

COLECTIVO BENEFICIADO



OTROS: Este proyecto no impacta directamente en la ciudadanía.

AGENTES IMPLICADOS

Consejería de Hacienda y Modelo Económico de la Generalitat Valenciana, la Consejería de Fomento y Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León, y la Consejería de Presidencia, Administración Pública e Interior de la Junta de Andalucía.

EJES Y OBJETIVOS



HORIZONTE TEMPORAL DEL PROYECTO



PRESUPUESTO ESTIMADO

Anexo 4. Detalle de proyectos

ID DEL PROYECTO: P.15

Plataforma de Autoevaluación. Herramienta para evaluar las necesidades formativas de la ciudadanía.

Unidad GN: Dirección General de Telecomunicaciones y Digitalización

OBJETIVOS/RETOS

- **Evaluar las necesidades formativas de la ciudadanía** en materia de competencias digitales, utilizando como referencia el marco europeo DigComp.
- Proporcionar una herramienta a la ciudadanía para que **conozcan en qué nivel competencial** se encuentran.
- Crear **itinerarios formativos personalizados en función de las necesidades** de cada perfil.
- **Motivar a la ciudadanía** a seguir formándose y capacitándose en materia de competencias digitales.
- **Disponer de indicadores sobre la situación de exclusión e inclusión digital** en la Comunidad Foral de Navarra.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto consiste en desarrollar una herramienta para **evaluar las necesidades formativas de la ciudadanía en materia de competencias digitales**. Esa evaluación se basará en las diferentes áreas y niveles competenciales establecidos por el **Marco Europeo DigComp** para mostrar el perfil competencial que tiene un ciudadano.

Una vez determinado el perfil competencial, la **herramienta ofrecerá un itinerario formativo personalizado** en función de las necesidades específicas de cada ciudadano y proporcionará información **sobre la situación de exclusión e inclusión digital** en la CFN.

ACTIVIDADES DEL PROYECTO

El proyecto se compone de las siguientes **actividades principales**:

1. **Definir los ítems de evaluación en relación a los conocimientos y las habilidades digitales** establecidos en el marco DigComp.
2. Tras definir los ítems a evaluar, se establecerá un **procedimiento de evaluación de las competencias digitales** de cada perfil.
3. Se desarrollará una **plataforma software para llevar a cabo la evaluación de la formación**, considerando los ítems y el procedimiento de evaluación determinado.
4. Por último, se **determinará el itinerario formativo personalizado que se recomendará a cada evaluado**. Esta recomendación variará según el perfil competencial del ciudadano/a evaluado, sus necesidades identificadas y la oferta formativa del Gobierno de Navarra en materia de competencias digitales.

COLECTIVO BENEFICIADO



OTROS: Ciudadanía y personal público del Gobierno de Navarra.

AGENTES IMPLICADOS

EJES Y OBJETIVOS



HORIZONTE TEMPORAL DEL PROYECTO



PRESUPUESTO ESTIMADO

Teniendo en cuenta el enfoque planteado, el proyecto tiene un presupuesto estimado de **82.000** euros.

Anexo 4. Detalle de proyectos

ID DEL PROYECTO: P.16

Plataforma de Contenidos. Herramienta de formación basada en el Marco Europeo de competencias digitales DigComp.

Unidad GN: Servicio Navarro de Empleo- Nafar Lansare

OBJETIVOS/RETOS

- Desarrollar una **plataforma de contenidos formativos en base a** las 21 competencias de **las 5 áreas del marco europeo DigComp**.
- Lanzar **acciones formativas** en competencias digitales **a través de dos niveles de capacitación** (A1-A2) y (B1-B2), **cubriendo así todas las etapas en el camino hacia una "ciudadanía digital plena"**.
- Ayudar a **combatir la brecha digital de Navarra**

mediante el fomento de competencias digitales entre la ciudadanía y el personal público.

- Desarrollar acciones formativas a partir de un **enfoque experimental, de calidad y útil** tanto para la ciudadanía como para el personal público.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto consiste en diseñar y desarrollar una **herramienta de contenidos formativos basándose en el Marco Europeo de competencias digitales DigComp**. Por lo que, dicha plataforma dividirá los contenidos entre las 5 áreas incluidas en el marco.

Tras un análisis previo sobre la situación en Navarra, **se desarrollarán diferentes acciones formativas clasificadas en dos niveles de capacitación** (A1-A2) y (B1-B2) con el objetivo de reducir la brecha digital ya sea geográfica, cultural, social, económica, de género o de cualquier otra índole. Está previsto realizar 42 acciones formativas, en formato online, dirigidas a toda la ciudadanía.

ACTIVIDADES DEL PROYECTO

El proyecto se compone de **3 hitos** principales, los cuáles se definen y detallan a continuación:

- 1. Prueba Piloto:** El primer hito del proyecto comprende el desarrollo de una plataforma piloto que servirá para probar todo lo referente al diseño, programación, estructura, experiencia de usuario, navegación y otros aspectos a analizar de la plataforma como de las acciones formativas. El resultado de la prueba piloto será el desarrollo de dos acciones formativas impartidas a través de la plataforma.
- 2. Acciones Formativas 2021:** El siguiente hito consiste en el desarrollo de 20 acciones formativas, el cual se basará en la experiencia y/o conocimiento adquirido, así como la detección de buenas prácticas a partir de la plataforma piloto y las dos acciones formativas. El lanzamiento de las diez primeras acciones formativas será en octubre de 2021 y el resto en diciembre de 2021.
- 3. Acciones Formativas 2022:** Por último, se desarrollarán 20 acciones formativas adicionales, que serán lanzadas también en dos partidas. En este caso, las primeras diez en febrero de 2022 y el resto en marzo de 2022.

COLECTIVO BENEFICIADO



OTROS: Ciudadanía y personal público del Gobierno de Navarra.

AGENTES IMPLICADOS

EJES Y OBJETIVOS



HORIZONTE TEMPORAL DEL PROYECTO



PRESUPUESTO ESTIMADO

Teniendo en cuenta el enfoque planteado, el proyecto tiene un presupuesto estimado de **165.000** euros.

Anexo 4. Detalle de proyectos

ID DEL PROYECTO: P.17

Atención y asesoramiento en materia de extranjería para personas migrantes. Procesos administrativos.

Unidad GN: Dirección General de Políticas Migratorias.

OBJETIVOS/RETOS

- Favorecer la incorporación social y laboral de las personas que a consecuencia de diferencias culturales basadas en su origen extranjero presentan diversos hándicaps para el acceso a los recursos públicos.
- Tratar de alcanzar la igualdad de oportunidades como **garantía de una sociedad inclusiva**.
- Asegurar que el colectivo de personas migrantes

participa en pie de igualdad en una sociedad cohesionada.

- Favorecer los procesos de inclusión y de convivencia intercultural.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Este Servicio se concibe como un recurso al alcance de personas migrantes para la **información y acompañamiento en los procesos administrativos derivados del derecho de extranjería**.

En este sentido, este servicio busca **favorecer la incorporación de la población migrante** desde una doble vertiente, la **social** y la **laboral**, facilitando el acceso a las estructuras y recursos comunitarios.

La ejecución de esta iniciativa se ejecutará de manera conjunta con **Cruz Roja** y **otras asociaciones** especializadas de colectivos vulnerables.

ACTIVIDADES DEL PROYECTO

Entre las funciones que deberá desarrollar el servicio podemos destacar las siguientes:

1. Información y orientación a las personas migrantes y público en general sobre distintos aspectos relacionados con la **normativa de extranjería**.
2. Información y asesoramiento en la **tramitación** de solicitudes en el marco de la normativa de extranjería.
 - Debido a la gestión de trámites de manera telemática, se ha ampliado el contrato desde abril a diciembre del año 2021, y ha supuesto un incremento en el presupuesto de gastos por una cuantía de 27.574 euros.
3. Información y asesoramiento en la **tramitación** de solicitudes de acceso a ficheros **policiales**, solicitudes de cancelación de antecedentes policiales y/o **penales** y cualquier otra tramitación que pudiera tener relevancia a efectos de extranjería.
4. Presentación telemática de las **solicitudes de nacionalidad**.
5. **Derivación profesional a los recursos existentes** en la Comunidad Foral que procedan: Ayuntamientos, Servicios Sociales de Base o Unidades de Barrio, Colegios de la abogacía, etc.
6. Asesoramiento a profesionales del **Trabajo Social, la Educación Social** o cualquier otro perfil que intervenga en cuanto al marco jurídico en extranjería (informes de arraigo, vivienda, informes de integración...).

COLECTIVO BENEFICIADO



OTROS: Personas migrantes.

AGENTES IMPLICADOS

Cruz Roja y otras asociaciones de colectivos.

EJES Y OBJETIVOS



Eje 1: VIDA COTIDIANA DIGITAL

1.1 1.2 1.3



Eje 2: FORMACIÓN DIGITAL

2.1 2.2 2.3 2.4 2.5



Eje 3: EMPLEABILIDAD Y CALIDAD DEL TRABAJO

3.1 3.2 3.3 3.4 3.5

HORIZONTE TEMPORAL DEL PROYECTO



PRESUPUESTO ESTIMADO

Teniendo en cuenta el enfoque planteado, el proyecto tiene un presupuesto estimado de **318.000** euros.

Anexo 4. Detalle de proyectos

ID DEL PROYECTO: P.18

Asistencia para la mediación intercultural e intervención comunitaria. Acciones formativas y asesoramiento.

Unidad GN: Dirección General de Políticas Migratorias.

OBJETIVOS/RETOS

- Impulsar **procesos de intervención comunitaria** que tengan como finalidad la promoción de la convivencia intercultural.
- **Favorecer y mejorar la comunicación**, el intercambio y la relación entre personas o grupos de distintas culturas que comparten un mismo espacio común.
- Fomentar las **competencias culturales** entre instituciones, asociaciones, organizaciones y entidades.
- Detectar **factores de riesgo** que permitan prevenir situaciones de conflicto.
- Identificar y analizar las **nuevas necesidades** que surgen en materia de mediación intercultural y resolución de conflictos.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Este proyecto consiste en la implantación y desarrollo de un servicio de mediación intercultural, que sirva para generar nuevas formas de relación social que contribuya a **mejorar la calidad de vida de la ciudadanía** dentro de su comunidad.

Ha raíz de la pandemia mundial ha habido un aumento del número de tramitaciones que se han desarrollado de manera telemática, lo que ha triplicado el número de intervenciones del servicio en este ámbito.

Esto se debe a la dificultad con el idioma y a la falta de competencias digitales que presenta este colectivo, principalmente.

ACTIVIDADES DEL PROYECTO

Dentro de las funciones del Servicio de mediación se encuentran las de **impartir formaciones y proporcionar asesoramiento** a los recursos solicitantes en cuestiones relacionadas con interculturalidad.

En este sentido:

- Se han realizado un total de **7 formaciones**, se destacan las formaciones desarrolladas con profesionales de la educación y las realizadas con los integrantes del equipo de refugio y protección internacional de Cruz Roja.
- Se han proporcionado **61 asesoramientos**, entre los cuales se destacan los realizados a profesionales principalmente del ámbito de lo social, familia, educación y sanitario.

En el año 2020 además de las 68 formaciones y asesoramientos, el Servicio de Mediación Intercultural e Intervención Comunitaria ha participado en **2.179 mediaciones** y realizado un total de **7.813 intervenciones**. A lo largo de este año se ha intervenido con **3.793 personas** y 544 recursos diferentes.

COLECTIVO BENEFICIADO



AGENTES IMPLICADOS

Cruz Roja y Fundación Secretariado Gitano.

EJES Y OBJETIVOS



Eje 1: VIDA COTIDIANA DIGITAL

1.1 1.2 1.3



Eje 2: FORMACIÓN DIGITAL

2.1 2.2 2.3 2.4 2.5



Eje 3: EMPLEABILIDAD Y CALIDAD DEL TRABAJO

3.1 3.2 3.3 3.4 3.5

HORIZONTE TEMPORAL DEL PROYECTO



PRESUPUESTO ESTIMADO

Teniendo en cuenta el enfoque planteado, el proyecto tiene un presupuesto estimado de **225.266 euros**.